



Las Gabias
AYUNTAMIENTO

Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO MUNICIPAL DE LAS GABIAS 2024-2028



La autenticidad de este documento
se puede comprobar con el código
07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3
en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3





El Ayuntamiento de Gabias, comprometido con el Comercio Local, presentó solicitud de una subvención de la Junta de Andalucía destinada a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía. Este trabajo ha sido financiado por la Junta de Andalucía a través de la Orden de 6 de agosto de 2021, modificada por la Orden de 23 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía, mediante Resolución de 6 de noviembre de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la provincia de Granada.

El Plan Estratégico de Comercio se ha llevado a cabo conforme a las indicaciones que se estipulan desde la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía.



FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001

Fecha: 27/05/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO
GENERAL



ÍNDICE

7.	PLAN DE ACTUACIÓN COMERCIAL	4
7.1.	FORMULACIÓN ESTRATÉGICA	4
7.1.1.	El Modelo Comercial de Las Gabias	5
7.1.2.	Misión, Visión, Valores	6
7.2.	PLAN OPERATIVO DE ACTUACIÓN COMERCIAL.....	7
7.2.1.	Objetivos Estratégicos	7
7.2.2.	Plan de Acción.....	8
7.2.3.	Síntesis del Plan de Actuación Comercial	9
7.2.4.	Desarrollo del Plan de Actuación Comercial.....	11
7.3.	CALENDARIO DE ACTUACIÓN	62
7.4.	PREVISIÓN PRESUPUESTARIA	65
7.5.	SEGUIMIENTO DEL PLAN	69
7.6.	COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PLAN	73
7.7.	MODELO DE GOBERNANZA DEL PLAN	76



FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



7. PLAN DE ACTUACIÓN COMERCIAL

Una vez establecido el diagnóstico de la situación actual del comercio en Las Gabias, se establece a continuación el Modelo Comercial de la ciudad y el Plan de Actuación Comercial con el que hacer frente a los retos y desafíos a los que se enfrenta el sector en nuestra localidad.

7.1. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

En las siguientes páginas se operativiza el *Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias*, en un ámbito temporal 2024-2028, mediante un Plan de Actuación Comercial en base a la siguiente estructura:



7.1.1. El Modelo Comercial de Las Gabias

El modelo comercial de Las Gabias entiende el comercio como un elemento más del proceso transformador y de avance de la ciudad, pasando de una ciudad dormitorio a una ciudad completa, para lo que el *Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias* aboga por visualizar y potenciar el comercio de proximidad como formato de generación de ciudad, de cohesión social y como modelo de economía sostenible por su cercanía al cliente, facilitando adquirir y consumir los productos cerca de donde se reside o trabaja minimizando desplazamientos, a la vez que mantiene la ciudad viva al generar sinergias con otros sectores configurando una auténtica "economía urbana". El impulso del comercio de proximidad en Las Gabias debe ayudar a la configuración de una ciudad más amable, logrando así un desarrollo sostenido que haga de Las Gabias una mejor ciudad para vivir y visitar.

Este modelo comercial está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el ODS 11: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, desvinculando el crecimiento económico de la degradación medioambiental y sí mediante la eficiencia de recursos y promoviendo estilos de vida sostenibles.

Conforme a lo analizado en el Diagnóstico y frente a la amplia competencia localizada en municipios cercanos y la propia ciudad de Granada, la proximidad es el valor esencial para potenciar el desarrollo comercial de Las Gabias, para lo que es necesario estimular la innovación y los procesos de transformación digital para adaptarse a un cliente que en estos momentos no ve el comercio local de Las Gabias como su principal referente de compras. Por tanto, deben abordarse estrategias de trabajo integradas que consigan llevar a cabo un posicionamiento específico de visualización e incremento del consumo en el comercio de proximidad por parte de sus residentes, no solo en los actuales núcleos urbanos con cierta actividad comercial y de servicios (como Gabia La Grande, Híjar o el Polígono Industrial de Las Nieves), sino en los nuevos desarrollos poblacionales futuros en la localidad, algo que debe contemplarse en el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Las Gabias. Este posicionamiento no debe obviar la posibilidad de generar el consumo del visitante dentro de los circuitos turísticos.



7.1.2. Misión, Visión, Valores

Conforme al modelo comercial propuesto, se exponen a continuación la Misión, la Visión y los Valores o atributos que plantea el *Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias*, en un ámbito temporal 2024-2028:

MISIÓN:

El *Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias* tiene la misión de transformar el comercio de proximidad mediante políticas colaborativas público-privadas, impulsando espacios más amables para el consumo y consolidando y mejorando la estructura comercial de la ciudad en sus diferentes núcleos actuales y en los futuros desarrollos poblacionales.

VISIÓN:

En el ámbito temporal 2028, el *Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias* tiene el propósito de transformar el comercio de proximidad de la ciudad con las siguientes características:

- Aumentando la visualización de la oferta comercial local frente a sus públicos objetivo.
- Habiendo creado un canal estable de colaboración público-privada.
- Impulsando un asociacionismo empresarial más activo.
- Utilizando la información (inteligencia comercial) como fundamentos de mejora y conocimiento del sector y sus consumidores.
- Consolidando la oferta comercial actual mediante la capacitación y generando nueva actividad, mediante el impulso al emprendimiento y el relevo generacional en el sector.
- Habiendo desarrollado herramientas colaborativas conjuntas.
- Habiendo mejorado el confort de los espacios comerciales.

VALORES:

Los valores que orientarán el *Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias* son los siguientes:

- Participación, colaboración y coordinación activa y transparente con los agentes del sector.
- Potenciando la cercanía, la calidad y el carácter local de la oferta.
- Soluciones adaptadas a nivel zonal (núcleos/polígonos/nuevos desarrollos).
- Flexibilidad en la adecuación de las estrategias a la realidad cambiante y las oportunidades de financiación.



7.2. PLAN OPERATIVO DE ACTUACIÓN COMERCIAL

Para que el modelo comercial de Las Gabias tenga éxito, hay que buscar en todo momento la corresponsabilidad de todos los agentes implicados en el sector y teniendo en cuenta las actuaciones diferenciadas por zonas.

En este contexto, y conforme a la Misión, Visión y Valores Estratégicos, se ha definido un gran Objetivo Estratégico y 4 Objetivos Específicos a conseguir con el *Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias* conforme a los puntos críticos y necesidades de mejora del sector comercial de Las Gabias identificadas a lo largo del Diagnóstico y que serán operativizados a través de las distintas líneas estratégicas de actuación:

7.2.1. Objetivos Estratégicos

El Objetivo Estratégico del *Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias* es coincidente con la Misión o meta marcada en el Plan: es **"transformar el comercio de proximidad de Las Gabias mediante políticas colaborativas público-privadas, impulsando espacios más amables para el consumo y consolidando y mejorando la estructura comercial de la ciudad en sus diferentes núcleos actuales y en los futuros desarrollos poblacionales"**.

Este gran Objetivo Estratégico está estructurado a través de 4 Objetivos Específicos, vinculados a los grandes ámbitos o líneas estratégicas:

-  **OE1: Crear un canal estable de colaboración público-privada.**
-  **OE2: Aumentar la visualización de la oferta comercial local frente a sus públicos objetivo.**
-  **OE3: Ir mejorando los espacios para el consumo y generando nuevos desarrollos comerciales.**
-  **OE4: Modernizar la estructura comercial de proximidad de Las Gabias potenciando el emprendimiento y la capacitación empresarial.**

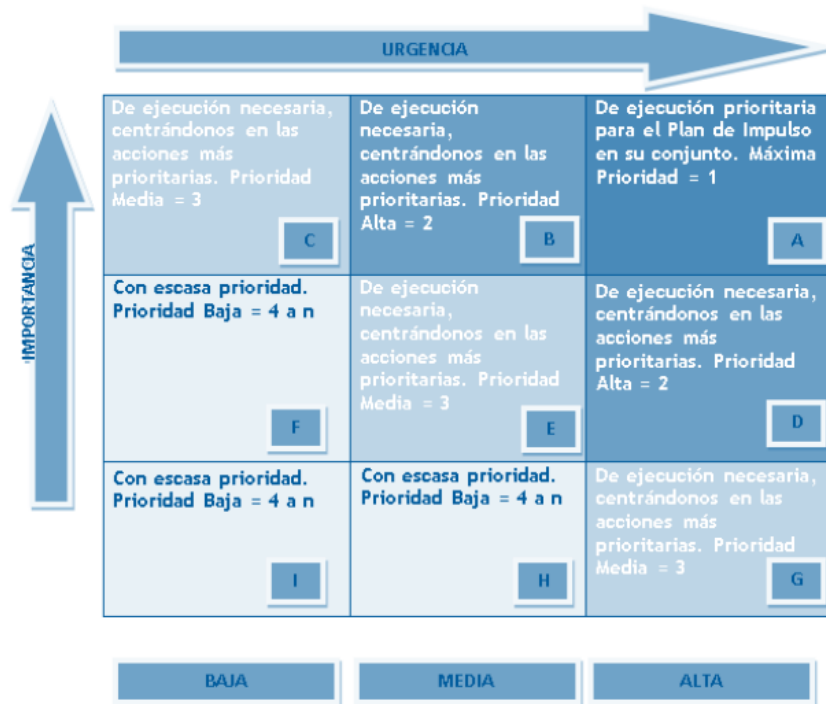


7.2.2. Plan de Acción

Para conseguir los objetivos propuestos, el Plan de Acción plantea 4 Líneas Estratégicas que pretenden mejorar, potenciar, corregir o mantener, los aspectos críticos identificados en el sector comercial de Las Gabias en general y de sus diferentes zonas comerciales en particular.

Las Líneas Estratégicas se despliegan en medidas y estas en actuaciones específicas que operativizarán el Plan de Acción. En global, las propuestas de actuación del *Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias* están comprendidas por 4 Líneas Estratégicas, 8 Medidas y 17 Actuaciones específicas.

Del mismo modo, cada Medida de Actuación tiene establecida una prioridad concreta, que se ha aplicado conforme al siguiente planteamiento:



Igualmente, la periodicidad viene entendida conforme al siguiente esquema: a corto plazo (2024), a medio plazo (2025-26) y largo plazo (2027 y siguientes):



7.2.3. Síntesis del Plan de Actuación Comercial

Para una mejor comprensión se indica un índice donde se compilan de forma sintética las Líneas Estratégicas, las Medidas de Actuación y las Actuaciones Específicas a ejecutar para la puesta en marcha el *Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias*.

En cualquier caso, como planeamiento estratégico, el desarrollo comercial de Las Gabias debe trabajarse de forma holística, transversal y no parcelaria. Es decir, de poco sirve avanzar solo en un ámbito o línea de actuación si se descuida el resto y siempre teniendo muy en cuenta que un Plan Estratégico es un proyecto de ciudad y, por tanto, tiene un elevado componente de corresponsabilidad compartida entre la esfera pública y la privada. Igualmente, es perentorio llevar a cabo un seguimiento y evaluación continuado del Plan Estratégico por parte de los agentes en el Consejo Sectorial del Comercio y la Hostelería de Las Gabias (Actuación Nº 01), abordando su ejecución y posibles desviaciones.



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES
L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS	M1.1. Creación de un canal estable de colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.	ACT01. Creación de un Consejo Sectorial del Comercio y la Hostelería de Las Gabias.
		ACT02. Refuerzo de la colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.
		ACT03. Impulso al incremento y profesionalización del asociacionismo comercial.
		ACT04. Desarrollo de estrategias zonales de revitalización comercial.
	M1.2. Facilitación de la actividad comercial de Las Gabias.	ACT05. Mejora de la gestión del conocimiento comercial.
		ACT06. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Comercio.
L2. VISUALIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS	M2.1. Potenciación de la Identidad Comercial de Las Gabias.	ACT07. Creación y/o restyling de la marca comercial de Las Gabias.
	M2.2. Desarrollo de herramientas colaborativas conjuntas de servicios añadidos a la clientela.	ACT08. Diseño, ejecución y evaluación de una comunicación comercial segmentada.
		ACT09. Implantación de servicios adicionales conjuntos.
L3. TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE ESPACIOS AMABLES PARA EL CONSUMO	M3.1. Mejora del confort y la accesibilidad a los espacios comerciales.	ACT10. Espacios más amables para el consumo.
	M3.2. Nuevos desarrollos comerciales.	ACT11. Facilitación del acceso a los espacios comerciales.
		ACT12. Planificación de nuevos desarrollos en el PGOU.
		ACT13. Implantación de Mercados Municipales de Abastos.
L4. INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS	M4.1. Mejora de la capacitación y la competitividad del comercio local.	ACT14. Apoyo a la transformación digital del comercio local.
		ACT15. Apoyo en la formación tradicional y en la servitización del comercio local.
	M4.2. Facilitación para la creación de nueva oferta comercial.	ACT16. Programa de emprendimiento, inversión y relevo generacional.
		ACT17. Programa de ocupación de locales vacíos.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA622003C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001

Fecha: 27/05/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



7.2.4. Desarrollo del Plan de Actuación Comercial

El Plan de Actuación Comercial está clasificado en Líneas Estratégicas, Medidas y Actuaciones. Las actuaciones están desarrolladas en fichas con la siguiente estructura:

- N° de Ficha y su estructuración en partes.
- Denominación de la Línea Estratégica.
- Denominación de la Medida.
- Denominación de la Actuación.
- Alineación estratégica con las Metas ODS.
- Marco de partida y/o desarrollo.
- Prioridad.
- Entes implicados¹.
- Agente principal.
- Costes aproximados².
- Fuentes de financiación.
- Objetivo general.
- Objetivos específicos.
- Resultados esperados.
- Calendario de ejecución.
- Duración de la actuación.
- Indicadores de ejecución y seguimiento.

¹ Tanto en los Entes implicados como en el Agente principal, siempre se hablará de Áreas, puesto que las corporaciones pueden cambiar, así como el nombre o asignación de las Delegaciones.

² Los presupuestos planteados siempre van sin impuestos incluidos.



FICHA Nº

LÍNEA ESTRATÉGICA:			
Medida			
ACTUACIÓN			
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:			
MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:			
PRIORIDAD:			
ENTES IMPLICADOS:			
AGENTE PRINCIPAL:			
COSTES APROXIMADOS:			
FUENTES DE FINANCIACIÓN:			
OBJETIVO GENERAL:			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			
RESULTADOS ESPERADOS:			
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:		Inicio:	Fin:
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO			



LÍNEA ESTRATÉGICA L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS

Esta Línea Estratégica tiene el objetivo de reforzar el entorno de colaboración público-privada para facilitar la consolidación y desarrollo del comercio de proximidad de Las Gabias como referente de compras de los residentes, conforme zonas y públicos objetivo, bajo el principio de equilibrio y entendimiento entre los agentes públicos y privados y poniendo en marcha actuaciones que faciliten la actividad comercial de Las Gabias.

Para operativizar esta Línea Estratégica se han trazado 2 medidas específicas que serán desarrolladas mediante 6 actuaciones concretas:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES
L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS	M1.1. Creación de un canal estable de colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.	ACT01. Creación de un Consejo Sectorial del Comercio y la Hostelería de Las Gabias.
		ACT02. Refuerzo de la colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.
		ACT03. Impulso al incremento y profesionalización del asociacionismo comercial.
		ACT04. Desarrollo de estrategias zonales de revitalización comercial.
	M1.2. Facilitación de la actividad comercial de Las Gabias.	ACT05. Mejora de la gestión del conocimiento comercial.
		ACT06. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Comercio.

A continuación, se exponen las actuaciones a ejecutar en cada una de las medidas planteadas:

Medida M1.1. Creación de un canal estable de colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias: esta medida pretende fortalecer el ecosistema comercial de Las Gabias mediante la suma de fuerzas de los distintos agentes del sector y mediante actuaciones que faciliten la actividad comercial en Las Gabias. Para lograrlo se han proyectado 4 actuaciones específicas:

- ACT01. Creación de un Consejo Sectorial del Comercio y la Hostelería de Las Gabias.
- ACT02. Refuerzo de la colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.
- ACT03. Impulso al incremento y profesionalización del asociacionismo comercial.
- ACT04. Desarrollo de estrategias zonales de revitalización comercial.



LÍNEA ESTRATÉGICA L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS

Medida M1.1. Creación de un canal estable de colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.

ACTUACIÓN ACT01. CREACIÓN DE UN CONSEJO SECTORIAL DEL COMERCIO Y LA HOSTELERÍA DE LAS GABIAS.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



17.17 Alianzas público-privadas.

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para intentar solventar el Punto Crítico: PC1. Inexistencia de herramientas permanentes de colaboración público-privadas; en base a la Palanca de Apoyo PA1. Creación de un canal estable de colaboración público-privada.

Las Gabias presenta en la actualidad un ecosistema comercial desestructurado, con un apoyo creciente de la administración local, pero con un asociacionismo poco activo y con gran parte del sector que se resiste a la innovación y al trabajo conjunto. A su vez, no presenta un espacio comercial bien definido y atractivo, estando la estructura comercial dispersa a lo largo de sus diferentes núcleos urbanos, especialmente Gabia La Grande e Híjar, a los que hay que unir el Polígono Industrial de Las Nieves, que puede ayudar como referente de comercio escaparate y canalizar consumidores al municipio.

Esta situación implica la necesidad de llevar a cabo un proceso integral de transformación del sector comercial que precisa a su vez de una reflexión conjunta y consensuada de todos los agentes del sector, tanto públicos como privados. Para llevar a cabo esta política comercial conjunta es necesaria la presencia de un canal de colaboración público-privado estable, como son los Consejos Sectoriales de Comercio, las Mesas de Comercio o cualquier otra figura análoga. Algo que actualmente no existe en Las Gabias.

Por tanto, esta actuación tiene el objetivo de crear este órgano regulado, como principal herramienta de colaboración entre Ayuntamiento y agentes del sector comercial, a la que añadir otros sectores que son claves en la economía urbana del municipio, como son la hostelería y los servicios.

En este órgano regulado (Consejo o Mesa de Comercio) es fundamental que se encuentren representados, además del Área de Comercio como representación institucional; la Agrupación de Autónomos Sociedades y Empresas de Las Gabias -AGRASOEG-, como principal referente del sector comercial local; empresarios representativos del Polígono Industrial; empresas del sector hostelero; y empresas del sector servicios.

El Consejo o Mesa del Comercio y la Hostelería de Las Gabias debe trabajar conjuntamente para mejorar la articulación del proceso participativo en el sector hacia una posición más operativa



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

(consecución de objetivos, mayor seguimiento, ejecución de acciones, evaluación del Plan Estratégico...). Una reflexión conjunta que debe incluir:

- Una elevada operatividad de este órgano consultivo con la creación de Comisiones Técnicas de Trabajo si es necesario, con reuniones técnicas y cercanas en el tiempo para afrontar los retos específicos a los que se enfrenta el sector.
- La posibilidad de crear un canal abierto de participación para que las empresas a título particular, pertenecientes o no a las agrupaciones empresariales, puedan realizar aportaciones sobre temáticas concretas y puedan ser debatida su conveniencia de desarrollo.
- Impulsar encuentros técnicos entre las diferentes áreas del Ayuntamiento para afrontar proyectos transversales (como pueden ser solicitudes a fondos europeos o cualquier otra actuación que afecta al comercio, pero depende de otra área diferente como ocurre con las actuaciones urbanísticas, las de movilidad, medio ambiente, etc.).

Esta actuación permitirá, por tanto, mantener un diálogo continuo entre los diferentes agentes públicos y privados que afectan al sector del comercio para definir consensuadamente las propuestas de mejora del sector y específicamente el seguimiento del Plan Estratégico de Comercio, independientemente de los ciclos políticos.

Esta actuación se alinea con la Actuación 1.2.5.2.: Impulso a la creación en el municipio de un Consejo Municipal del Comercio dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que tiene el objetivo de que las políticas comerciales puestas en marcha desde los distintos ayuntamientos andaluces, sean el resultado del consenso y el debate entre los distintos agentes públicos y privados implicados en las mismas.

PRIORIDAD:	ALTA
ENTES IMPLICADOS:	Área de Comercio, AGRASOEG, empresas del Polígono Industrial, empresas hosteleras, otras empresas interesadas.
AGENTE PRINCIPAL:	Lidera el Área de Comercio con el acompañamiento del resto de componentes del Consejo o Mesa.
COSTES APROXIMADOS:	Sin presupuesto o muy bajo.
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	Recursos propios de los agentes intervinientes.
OBJETIVO GENERAL:	Mejorar el marco permanente de colaboración y trabajo conjunto entre el sector comercial y afines, y el Ayuntamiento de Las Gabias, para trabajar bajo una estrategia común en las actuaciones a realizar para la dinamización del comercio de proximidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	• Mantener un clima de entendimiento ordenado entre todos los agentes involucrados en el sector. • Establecer mecanismos para la participación activa de la empresa individual.

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

		• Facilitar acuerdos programáticos conforme dotación presupuestaria. • Potenciar la actividad comercial de Las Gabias, con especial atención a sus diferentes núcleos y zonas, consensuando posturas en relación con los proyectos a poner en marcha.		
RESULTADOS ESPERADOS:		▪ Hacer del Consejo de Comercio y Hostelería de Las Gabias un órgano operativo de colaboración público-privada para dinamizar la economía urbana del municipio. ▪ Conseguir una colaboración activa en el desarrollo comercial a poner en marcha en Las Gabias.		
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:		Inicio: Junio de 2024		Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO		▪ N.º de agentes intervinientes. ▪ N.º de reuniones/año. ▪ N. de acuerdos alcanzados. ▪ N.º de acciones desarrolladas.		



FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
 24000001
 Fecha: 27/05/2024
 Hora: 00:00
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3



LÍNEA ESTRATÉGICA L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS

Medida M1.1. Creación de un canal estable de colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.

ACTUACIÓN ACT02. REFUERZO DE LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA EN EL SECTOR COMERCIAL DE LAS GABIAS

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



16.6 Instituciones eficaces y Transparentes.

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para intentar solventar los Puntos Críticos: PC2. Asociacionismo escaso, desestructurado y poco activo y PC6. Carencias en la adaptación del comercio a las nuevas preferencias de la clientela; en base a las Palancas de Apoyo PA2. Impulsar herramientas colaborativas y de impulso para un asociacionismo más activo y PA6. Acompañamiento a la empresa en el proceso de capacitación y facilitación al emprendimiento.

El Ayuntamiento está facilitando apoyo al sector comercial instrumentalizadas a través de diferentes campañas y actuaciones de mejora (San Valentín, Vuelta al Cole, tarjeta compra, publicidad institucional en medios, sesiones de formación comercial...) que ayudan a visualizar y dinamizar el sector de cara a la clientela potencial.

Actuaciones de mucho interés, pero para que la transformación del sector sea posible, deben estudiarse en el Consejo de Comercio y la Hostelería de Las Gabias (Actuación nº 01), la posibilidad de ampliación del apoyo hacia inversiones en los comercios que ayuden a mejorar su competitividad: obras de reforma del local, sistemas de iluminación eficiente, sistemas de adecuación de medidas energéticas... Porque los establecimientos comerciales de Las Gabias deben cuidar aspectos como el escaparatismo, el interiorismo, el rotulismo, el merchandising, aspectos de accesibilidad, de climatización, eliminación de barreras arquitectónicas, velar por el cumplimiento de normativas de seguridad, etc., porque las actuaciones de promoción y comunicación no son suficientes para atraer la clientela a sus propios negocios, necesitando un impulso personal por parte de las empresas hacia la modernización de sus negocios.

En este contexto, la modernización de la imagen del espacio de venta de los comercios juega un papel crucial en la atracción de nueva clientela, contribuyendo a incrementar su rentabilidad económica y, en definitiva, a su supervivencia, por lo que las empresas comerciales deben entender esta modernización y actualización constante como una necesidad de inversión en su negocio para mantenerse y progresar en el mercado.

Aparte de los Convenios que pueda firmar el Ayuntamiento con las asociaciones o las ayudas a las empresas que se pudieran desarrollar, estas actuaciones de mejora pueden apoyarse en ayudas de la Junta de Andalucía en aspectos tales como Obras de reforma y acondicionamiento de la



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

superficie de exposición y venta del local (incluidos la redacción de los proyectos), adquisición de equipamiento y mobiliario o mejora y acondicionamiento de fachadas, puertas, toldos, escaparates, entre otros (Orden de 7 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras, para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las PYMES comerciales y artesanas de Andalucía).

Esta actuación se alinea con la Medida 1.3.2. Ayudas para la modernización y dinamización del comercio, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que plantea incentivos para la modernización y actualización de las pymes comerciales.

PRIORIDAD:	MEDIO-ALTA
ENTES IMPLICADOS:	Ayuntamiento de Las Gabias, AGRASOEG, empresas a título individual.
AGENTE PRINCIPAL:	Lidera el Área de Comercio con el acompañamiento activo del sector
COSTES APROXIMADOS:	- Ayuntamiento: 15.000-20.000 €/año. - Junta de Andalucía: 15.000-26.500 €/empresa³. - Empresas: recursos propios.
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	- Convenios y/o ayudas aportadas por el Ayuntamiento de Las Gabias. - Ayudas de la Junta dirigidas a pymes comerciales y artesanas en materia de comercio. - Recursos propios de las empresas.
OBJETIVO GENERAL:	Impulsar la modernización de las empresas comerciales de Las Gabias a través de la modernización de su imagen y sus infraestructuras.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	- Apoyar a los colectivos y empresas para el desarrollo de sus actividades. - Potenciar el atractivo físico de los negocios locales. - Modernización de la imagen y el espacio de venta de los negocios locales. - Consolidar y atraer nueva clientela.
RESULTADOS ESPERADOS:	- Adecuación del apoyo del Ayuntamiento a las necesidades locales. - Solicitud de ayuda de un mínimo de 10 comercios/año. - Mejora de la calidad de la imagen del comercio local.

³ Cuanías máximas subvencionables por parte de la Junta de Andalucía a las empresas. Estimado 10-15 empresas subvencionadas/año.



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:			Inicio: Enero de 2025	Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico.
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO			• Presupuesto de ayuda aportado. • N.º y tipología de actuaciones llevada a cabo. • N.º de solicitudes/año. • N.º y tipología de ayudas/año. • Inversión solicitada y generada.	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 20243524000001
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08		Fecha: 27/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3



LÍNEA ESTRATÉGICA L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS

Medida M1.1. Creación de un canal estable de colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.

ACTUACIÓN ACT03. IMPULSO AL INCREMENTO Y PROFESIONALIZACIÓN DEL ASOCIACIONISMO COMERCIAL.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



8.3 Fomento pequeña y mediana empresa

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para para intentar solventar el Punto Crítico: PC2. Asociacionismo escaso, desestructurado y poco activo; en base a la Palanca de Apoyo PA2. Impulsar herramientas colaborativas y de impulso para un asociacionismo más activo.

Hoy nadie duda de la importancia del asociacionismo empresarial en todos los sectores como una plataforma que les facilita herramientas para ser competitivos, crecer como empresas y adaptarse a los cambios suscitados tanto por los nuevos hábitos de consumo o la implantación de nuevas tecnologías, entre otros aspectos.

Por otra parte, la profesionalización y autosuficiencia de las asociaciones es indispensable para ser más atractivas y efectivas para los socios. Con la cooperación se consiguen ventajas tan significativas como la promoción conjunta, la gestión profesionalizada empresarial y la posibilidad de conseguir diversos servicios o convenios ventajosos a menor coste. Ventajas que hay que transmitir, tanto a los socios para fidelizarlos, como a los no socios para atraerlos, puesto que suponen un aumento de la rentabilidad y por tanto la viabilidad y sostenibilidad de la propia empresa.

En el caso de Las Gabias, la asociación existente, la Agrupación de Autónomos Sociedades y Empresas de Las Gabias -AGRASOEG-, no cuenta con la profesionalización y servicios que debe imperar en una agrupación empresarial, por lo que debe ser el objetivo de esta Asociación lograr una mayor eficiencia en todas las actuaciones en materia comercial que se pongan en marcha en Las Gabias. Para ello, AGRASOEG necesitará aumentar su autofinanciación y crear o consolidar diferentes servicios de cara al potencial asociado para que este vea lo ventajoso que es estar asociado frente a no estarlo: servicios a domicilio, portales web, aplicaciones móviles, convenios ventajosos con proveedores, bonos descuentos, promoción conjunta, animación y eventos, etc.

El proceso asociativo es fundamental para modernizar y consolidar el comercio de Las Gabias, por ello, desde este Ayuntamiento se llevará a cabo un trabajo especial de colaboración con AGRASOEG para que evolucione hacia un nuevo modelo asociativo más profesionalizado: campañas de sensibilización para captar asociados y fomentar conductas participativas de los mismos; impulsar y visualizar las economías de escala (convenios y servicios añadidos de cara al asociado y la clientela). Especialmente importante es conseguir mayor número de asociados para





Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

alcanzar mayores cuotas de representatividad y de autofinanciación y, en consecuencia, mayor implicación y proactividad del empresariado para que, conjuntamente con el Ayuntamiento, se puedan llevar a cabo con éxito los objetivos propuestos e incluso avanzar hacia la consecución del Reconocimiento Oficial como Centro Comercial Abierto en Andalucía en un futuro, algo que permite mayores cuotas de financiación tanto a asociaciones como al Ayuntamiento.

Esta actuación se alinea con la Medida 1.3.1. Consolidación del asociacionismo y de la cooperación en el sector comercial andaluz, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que plantea incentivos para impulsar el asociacionismo comercial.

PRIORIDAD:		ALTA		
ENTES IMPLICADOS:		Área de Comercio, AGRASOEG.		
AGENTE PRINCIPAL:		AGRASOEG con el apoyo del Área de Comercio.		
COSTES APROXIMADOS:		8.000-10.000 €/año.		
FUENTES DE FINANCIACIÓN:		- Recursos propios de las agrupaciones empresariales. - Ayudas de la Junta dirigidas a agrupaciones empresariales en materia de comercio. - Convenios con el Ayuntamiento.		
OBJETIVO GENERAL:		Incrementar el grado de asociacionismo en Las Gabias y la profesionalización del sector.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		- Impulsar el asociacionismo y la cooperación de las pymes comerciales de Las Gabias. - Captación y fidelización de asociados en base a creación de servicios adicionales. - Creación y consolidación de proyectos comunes. - Incremento de la profesionalización de AGRASOEG. - Avanzar hacia el reconocimiento oficial como CCA.		
RESULTADOS ESPERADOS:		- Alcanzar un número de asociados que permitan la autofinanciación de la agrupación. - Intensificar la profesionalización del asociacionismo de AGRASOEG, en prestación de servicios y representación empresarial. - Disponer en Las Gabias de una asociación altamente profesionalizada). - Alcanzar el reconocimiento oficial como CCA.		
CALENDARIO EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)



FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:	Inicio: Septiembre de 2024	Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	▪ Evolución del Nº de asociados. ▪ Nº y tipología de servicios adicionales. ▪ Evolución del presupuesto propio de AGRASOEG. ▪ Consecución del reconocimiento oficial como CCA (sí/no).	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 20243524000001
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024		Fecha: 27/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08		Hora: 00:00
		Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3



LÍNEA ESTRATÉGICA L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS

Medida M1.1. Creación de un canal estable de colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.

ACTUACIÓN ACT04. DESARROLLO DE ESTRATEGIAS ZONALES DE REVITALIZACIÓN COMERCIAL

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



8.3 Fomento pequeña y mediana empresa

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para intentar solventar el Punto Crítico: PC3. Municipio compartimentado en núcleos, sin una zona comercial clara y con una competencia muy fuerte en su entorno inmediato; en base a la Palanca de Apoyo PA3. Soluciones adaptadas por zona. Planeamiento de nuevos desarrollos comerciales.

Las Gabias se encuentra en un entorno comercial altamente competitivo como es el área metropolitana de Granada, con un número elevado de grandes superficies comerciales y la propia presencia de la estructura comercial de Granada ciudad, lo que hace muy vulnerable al sector comercial del municipio.

Además, debido a su carácter de municipio dormitorio de Granada, hay núcleos urbanos de Las Gabias que no tienen apenas establecimientos comerciales (Pedro Verde, San Javier, Gabia La Chica) o su configuración polinuclear y de conurbación y continuidad urbana con algunos municipios con una estructura comercial más consolidada, hace que los residentes de Las Gabias consuman habitualmente en estos municipios, como ocurre con la zona de Los Llanos y Churriana de La Vega y, especialmente, en Híjar con Cúllar Vega.

Pero a su vez, el espacio tradicional comercial de Las Gabias, localizado en el Centro Urbano de Gabia La Grande, está atravesado por un eje de tránsito viario de alta densidad de tráfico (calle Real de Málaga y calle Progreso), que ha postergado el tránsito peatonal como deficitario y ha perjudicado a su identidad como principal eje comercial del municipio. El Plan de Movilidad Urbana Sostenible -PMUS- de Las Gabias, está intentando dar solución para la mejora de tránsito peatonal de esta zona, proponiendo complicadas actuaciones de circunvalación, debido a la multipropiedad de este eje y mientras se soluciona, propone actuaciones de redistribución del espacio disponible que pueden ayudar a mejorar la transitabilidad de este espacio (actuaciones en la confluencia de calle Real de Málaga y calle Progreso, así como la actuación en la intersección entre calles Real de Málaga, Acera de la Virgen y San Ignacio).

Mientras se ponen en marcha estas intervenciones, es preciso actuar para seguir visualizando la actual estructura comercial de los diferentes núcleos de población de Las Gabias, así como proyectando la estructura comercial en los nuevos desarrollos urbanos que se van a poner en



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

marcha en un futuro en los nuevos suelos urbanizables. Por tanto, esta actuación pretende fomentar la especialización y/o la mejora de la mezcla comercial de espacios concretos de Las Gabias, por núcleos y zonas (como el Polígono Industrial Las Nieves y los nuevos desarrollos urbanos), según el potencial de desarrollo comercial más adecuado: moda, zapatería, servicios, turismo, hostería, de comercios no convencionales, comercio especializado, de alimentación saludable (Mercado Municipal) ...; buscando siempre una oferta más completa, que minimice los desplazamientos y potencie la ciudad de proximidad.

Aunque debe debatirse en el Consejo de Comercio y Hostelería de Las Gabias las posibilidades de desarrollo de espacios determinados, el espacio con necesidades más perentorias es el entorno comercial de Gabia La Grande, que tiene el espacio más consolidado y diverso y, a su vez, la mayor fractura física, como se ha indicado anteriormente, que hace que la oferta esté muy desestructurada, poco visible en su conjunto y, por tanto, hay más dificultades para realizar actuaciones concretas que impulsen estos espacios como Destino Comercial para sus residentes (y foráneos donde tenga mayores posibilidades, ya sean funcionarios, trabajadores o turistas y visitantes).

Igualmente importante es desarrollar una mayor visibilidad de las posibilidades de la oferta comercial del Polígono Industrial de Las Nieves, algo que precisará de señalización (hitos, tótems, directorios o señalización interna), así como catálogos de la oferta existente, algo que beneficiará a los escasos comercios y servicios existentes en Los Llanos. En menor medida, en Híjar también es necesario visualizar la existencia de la actividad existente en el entorno del Mercadona, así como impulsar la creación de nuevas actividades en los locales inactivos existentes. Para ello será de interés invitar al Consejo a empresas, vecinos y/o asociaciones de vecinos de estas zonas para identificar las necesidades de cada una de las zonas.

A su vez, dada la amplitud de núcleos urbanos de Las Gabias, en el Consejo se debatirá cuáles son los primeros espacios de análisis concretos para estudiar y cuáles son las mejores estrategias zonales: en huecos y nichos de mercado, en mejoras urbanísticas, en modernización de las pymes comerciales existentes, en promoción y dinamización comercial..., pero debido al desarrollo urbano futuro de Las Gabias, es conveniente iniciar los análisis en cada una de las nuevas zonas para estudiar los posibles desarrollos comerciales en estas nuevas zonas.

Esta actuación se alinea con la Actuación 1.2.1.6 Dinamización Zonas Comerciales, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que plantea iniciativas dirigidas a incentivar el consumo y las ventas en los diferentes subsectores de actividad, en los ejes comerciales, en los Centros comerciales abiertos, en los mercados municipales con especial incidencia en visitantes y turistas y en campañas de promoción de ventas en el pequeño comercio con eventos orientados a promover sus valores en fechas señaladas de interés comercial.

PRIORIDAD:	MEDIO-ALTA
ENTES IMPLICADOS:	Área de Comercio, Consejo de Comercio y Hostelería, empresas y vecindad de los distintos núcleos de Las Gabias.
AGENTE PRINCIPAL:	Área de Comercio.
COSTES APROXIMADOS:	Análisis: sin coste o muy bajo. Actuaciones: pendiente de necesidades y estudios de detalle.

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

FUENTES DE FINANCIACIÓN:		Área de Comercio.		
OBJETIVO GENERAL:		Potenciar el comercio de proximidad en cada uno de los núcleos de Las Gabias mediante el aumento de la visualización de la oferta y la especialización por zonas.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		- Estudiar las posibilidades de mejora comercial de zonas consolidadas y de nuevos desarrollos. - Posicionar zonas comerciales diferenciales en Las Gabias. - Potenciar la actividad comercial de proximidad. - Aprovechar los nuevos desarrollos urbanos para generar actividad comercial.		
RESULTADOS ESPERADOS:		- Disponer de datos técnicos sobre la posibilidad de consolidar la oferta comercial de proximidad. - Facilitar el mantenimiento y la concentración espacial de comercios menos visibles frente a la clientela. - Crear espacios comerciales en los nuevos desarrollos urbanos.		
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:		Inicio: Septiembre de 2024		Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO		- Nº de zonas/núcleos trabajados. - Nº y tipología de actuaciones planteadas. - Evolución del nº de comercios existentes en las zonas trabajadas.		



Medida M1.2. Facilitación de la actividad comercial de Las Gabias: esta medida pretende mantener continuamente informado al sector comercial de Las Gabias mediante un sistema de acceso unificado a toda la información relevante para el comercio de Las Gabias y utilizando el Plan Estratégico de Comercio como hoja de ruta flexible para el desarrollo y consolidación comercial del municipio. Para lograrlo se han proyectado 2 actuaciones específicas:

- ACT05. Mejora de la gestión del conocimiento comercial.
- ACT06. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Comercio.

FICHA Nº 5.

LÍNEA ESTRATÉGICA L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS

Medida M1.2. Facilitación de la actividad comercial de Las Gabias.

ACTUACIÓN ACT05. MEJORA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO COMERCIAL

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para para intentar solventar el Punto Crítico: PC7. Información estática y poca explotación del dato para su feedback comercial; en base a la Palanca de PA7. Explotación de la economía del dato. Impulso a la inteligencia comercial.

Actualmente, el Área de Comercio del Ayuntamiento de Las Gabias no dispone de un apartado temático en la web municipal con información de interés para las empresas comerciales o potenciales personas emprendedoras o inversoras, debiendo las empresas explorar el resto de espacios municipales o de otras instituciones para conseguir información que les sea de utilidad (formación, ayudas, subvenciones, oferta comercial, noticias...).

Para potenciar y darle mayor peso al comercio como elemento fundamental dentro del sistema productivo local, el Área de Comercio debe poner a disposición del sector un Portal Web más completo (alojado en la web municipal) que actúe como un sistema de acceso unificado a toda la información relevante para el comercio de Las Gabias: campañas existentes, ayudas económicas, el propio Plan Estratégico y otros estudios de interés, compilación de la formación disponible, la oferta comercial



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

existente, bolsa de locales disponibles, vínculo a portales de interés como a las subvenciones de la Junta de Andalucía o proyectos de la Cámara de Comercio, trámites y normativa, etc.

Esta actuación principal debe ser reforzada con un mecanismo de comunicación interna (mail, WhatsApp, circular, informes, boletines ...), para informar y reforzar la identidad y sentimiento de pertenencia a un sector fuerte y comprometido que implique y motive a la participación activa del comercio.

El objetivo es generar un sistema de inteligencia comercial y apoyar la toma de decisiones del Área de Comercio, del Consejo de Comercio y Hostelería de Las Gabias, de las organizaciones empresariales y de los propios comerciantes individuales, contribuyendo a la promoción del pequeño comercio y a la calidad del servicio que este ofrece a la ciudadanía.

Esta medida se alinea con las premisas de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Unión Europea dirigidas a las autoridades locales para fomentar la revitalización y modernización del pequeño comercio, concretamente en su solución 2: Compartir la información adecuada con los minoristas, para potenciar su concienciación y ayudarles a tomar mejores decisiones.

PRIORIDAD:			MEDIO-ALTA	
ENTES IMPLICADOS:			Área de Comercio.	
AGENTE PRINCIPAL:			Área de Comercio.	
COSTES APROXIMADOS:			- Creación de la sección Web: 8.000-12.000 €. - Alimentación de la información: sin coste o muy bajo (costes internos del Área).	
FUENTES DE FINANCIACIÓN:			- Presupuestos del Área de Comercio. - Ayudas de la Junta dirigidas a Ayuntamientos en materia de comercio.	
OBJETIVO GENERAL:			Disponer de un sistema de acceso unificado a toda la información relevante para el comercio de Las Gabias.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			- Identificar información de interés para el sector comercial para convertirla en información estratégica inmediata y de fácil uso. - Proporcionar información adecuada al sector. - Iniciar un proceso de inteligencia comercial en Las Gabias.	
RESULTADOS ESPERADOS:			- Disponer de un apartado web útil y desarrollado para el sector comercial. - Conformar el portal web de comercio como el espacio virtual de referencia para las consultas del sector.	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:			Inicio: Enero de 2025	Fin: Junio de 2025



INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	- Realización del Portal (sí/no). - Nº y tipología de secciones/información de la web. - Nº de usuarios. - Nº y tipología de consultas.
--	---

FICHA Nº 6.

LÍNEA ESTRATÉGICA L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS	
Medida M1.2. Facilitación de la actividad comercial de Las Gabias.	
ACTUACIÓN ACT06. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO.	
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS  17.17 Alianzas público-privadas.
MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:	
Esta actuación surge para para intentar solventar los Puntos Críticos: PC1. Inexistencia de herramientas permanentes de colaboración público-privadas y PC7. Información estática y poca explotación del dato para su feedback comercial; en base a las Palancas de Apoyo PA1. Creación de un canal estable de colaboración público-privada y PA7. Explotación de la economía del dato. Impulso a la inteligencia comercial. El Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias no debe entenderse como un documento, sino como una estrategia de trabajo, marcando la hoja de ruta que debe ser implementada paulatinamente en Las Gabias para consolidar y desarrollar su sector comercial. Su evaluación y seguimiento es esencial, por lo que debe utilizarse el Cuadro de Control donde ir analizando cómo van evolucionando los diferentes indicadores propuestos y sus resultados, debiendo tomar el rumbo pertinente en relación a los mismos. El Consejo de Comercio y Hostelería debe ser el órgano que sirva para debatir estos resultados y tomar las decisiones a llevar a cabo. <i>Esta actuación se alinea con la Actuación 1.2.5.1 Incentivos para la elaboración de Planes Estratégicos de Comercio Municipal o bien su revisión o actualización, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, donde se indica que la evaluación de estos planes estratégicos permitirá a los municipios el desarrollo ordenado del comercio local, obtener información de sus necesidades, problemas y retos y la forma de afrontarlos, y en última instancia, la rendición de cuentas.</i>	
PRIORIDAD:	ALTA



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

ENTES IMPLICADOS:		Componentes del Consejo Sectorial de Comercio y Hostelería de Las Gabias.		
AGENTE PRINCIPAL:		Área de Comercio en coordinación con los componentes del Consejo.		
COSTES APROXIMADOS:		Sin presupuesto o muy bajo.		
FUENTES DE FINANCIACIÓN:		Presupuestos del Ayuntamiento.		
OBJETIVO GENERAL:		Disponer de información relevante del proceso de desarrollo del Plan Estratégico de Comercio.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		• Evaluar los avances y desviaciones del Plan Estratégico de Comercio. • Diseñar cambios o mantenimientos de estrategias según resultados. • Disponer de información objetiva de los avances del sector.		
RESULTADOS ESPERADOS:		▪ Control continuado del Plan Estratégico de Comercio. ▪ Modificación de la ruta conforme a resultados alcanzados. ▪ Participación activa de los agentes del sector.		
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:		Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:		Inicio: Junio de 2024		Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico.
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO		▪ Indicadores propios de cada actuación. ▪ Grado de ejecución global del Plan Estratégico. ▪ Grado de ejecución parcial de Ejes Estratégicos y Medidas de Actuación.		



LÍNEA ESTRATÉGICA L2. VISUALIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS

Esta Línea Estratégica tiene el objetivo de posicionar el comercio de Las Gabias como espacio de referencia local en su entorno residencial, con la proximidad como valor esencial y avanzar en la visualización de nuestro sector frente a otros espacios competencia (grandes superficies, Granada, Cúllar Vega y Churriana de la Vega). Esto implica llevar a cabo estrategias de trabajo diferenciadas, por segmentos y por zonas respecto a su público objetivo de cara a una comunicación segmentada conforme a su clientela potencial a través de las herramientas y medios de comunicación más idóneos.

Para operativizar esta Línea Estratégica se han trazado 2 medidas específicas que serán desarrolladas mediante 3 actuaciones concretas:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES
L2. VISUALIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS	M2.1. Potenciación de la Identidad Comercial de Las Gabias.	ACT07. Creación y/o restyling de la marca comercial de Las Gabias.
		ACT08. Diseño, ejecución y evaluación de una comunicación comercial segmentada.
	M2.2. Desarrollo de herramientas colaborativas conjuntas de servicios añadidos a la clientela.	ACT09. Implantación de servicios adicionales conjuntos.

A continuación, se exponen las actuaciones a ejecutar en cada una de las medidas planteadas:

M2.1. Potenciación de la Identidad Comercial de Las Gabias: esta medida pretende diluir la imagen de ciudad dormitorio y potenciar la identidad local en general y la identidad comercial conjunta de Las Gabias en particular. Para ello se precisa seguir trabajando la identidad de marca ciudad como se está haciendo actualmente, avanzando en la generación/adaptación de una marca de comercio local y un posicionamiento diferenciador de comercio de proximidad y frente a su área de mercado y público objetivo, en base a la segmentación y la medición de resultados, que aumente el consumo del residente en los negocios de Las Gabias. Para lograrlo se han proyectado 2 actuaciones específicas:

- ACT07. Creación y/o restyling de la marca comercial de Las Gabias.
- ACT08. Diseño, ejecución y evaluación de una comunicación comercial segmentada.



LÍNEA ESTRATÉGICA L2. VISUALIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS

Medida M2.1. Potenciación de la Identidad Comercial de Las Gabias.

ACTUACIÓN ACT07. CREACIÓN Y/O RESTYLING DE LA MARCA COMERCIAL DE LAS GABIAS

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



8.3 Fomento pequeña y mediana empresa

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para intentar solventar el Punto Crítico PC4. Municipio con marcado carácter de ciudad dormitorio con bajos niveles de consumo local; en base a la Palanca de Apoyo PA4. Generación de identidad local e identidad comercial.

Las Gabias está potenciando su identidad municipal mediante un posicionamiento de marca determinado "Las Gabias Enamora". Una marca paraguas que utiliza también en los distintos núcleos poblacionales, por ejemplo "Híjar, enamora". Incluso, en materia de consumo, ya sea comercial u hostelero, se potencia con un claim como "¿A quién no le va a gustar?"

Para potenciar la identidad comercial de Las Gabias hay que seguir trabajando en esta línea, ya sea utilizando la marca "Las Gabias Enamora", generando una marca comercial propia o haciendo un restyling de la existente, pero que cumpla el objetivo de posicionamiento de Las Gabias (y sus diferentes zonas comerciales) como referente comercial para sus residentes. Una marca que dé identidad a todo el comercio de la ciudad -asociado o no-, por lo que debe apuntalarse su visibilidad para que el cliente capte el mensaje global de dinamización del comercio local y de proximidad que se le pretende enviar. A este respecto, se recomienda utilizar una marca paraguas de Destino Comercial (El comercio de Las Gabias enamora o similar) y diseñar marcas secundarias por zonas (como Gabia La Grande, Híjar, Polígono Las Nieves... o cualquier otra que se necesite potenciar) para dar identidad propia a un espacio siempre dentro de un proyecto ciudad, donde con un mismo planteamiento de marca global, se trabaje localmente por zonas, a través de diferentes herramientas comunicativas, tanto online como offline para alcanzar a diferentes públicos objetivo (residente joven, residente por núcleos, población estacional como profesores u otros funcionarios, ...).

Por tanto, es necesario generar (o seguir generando) esta identidad comercial y desarrollar continuas campañas de posicionamiento de esta "marca comercial conjunta" que dote al comercio de Las Gabias de personalidad propia que atraiga al público objetivo que se identifican con su marca, mejore su visibilidad, percepción y genere confianza.

La marca de comercio de Las Gabias es preciso darla a conocer al público objetivo para que sea reconocida y pueda beneficiar a todo el comercio de la localidad. Para ello se plantea una campaña de lanzamiento de marca y campañas de recordatorio anuales que ayuden a generar





Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

confianza, credibilidad y diferenciación frente a los espacios competencia. La campaña debe orientarse al público local, por lo que debe ser tanto digital (RRSS, spots...) como física (cartelería, folletos...).

Esta actuación se alinea con la Línea Estratégica 1.3. Promoción del sector comercial, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, donde incluye un conjunto de actuaciones dirigidas a transformar la imagen y percepción social del comercio, reforzada con acciones publicitarias y promocionales.

PRIORIDAD:		ALTA		
ENTES IMPLICADOS:		Área de Comercio.		
AGENTE PRINCIPAL:		Área de Comercio.		
COSTES APROXIMADOS:		- Creación/restyling Marca: 3.000-5.000 €. - Campañas de Posicionamiento: 1.000-1.500 €/año.		
FUENTES DE FINANCIACIÓN:		Presupuesto del Área de Comercio.		
OBJETIVO GENERAL:		Generar identidad de marca al conjunto del comercio de Las Gabias.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		- Ayudar al posicionamiento proyectado del comercio de Las Gabias por zonas. - Facilitar la implementación de la imagen del comercio local en todas las actuaciones del sector.		
RESULTADOS ESPERADOS:		- Utilizar una marca comercio que genere identidad comercial y sentido de pertenencia en el sector. - Disponer de una línea comunicativa común que facilite el reconocimiento de marca y genere confianza.		
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:		Inicio: Septiembre de 2024		Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico ⁴
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO		- Creación de la marca (sí/no). - Submarcas creadas. - Nº de establecimientos con implantación de la marca. - Nº de campañas/año con la implantación de la marca.		

⁴ Campañas de recordatorio del posicionamiento durante toda la vigencia del Plan Estratégico.





FICHA Nº 08.

LÍNEA ESTRATÉGICA L2. VISUALIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS

Medida M2.1. Potenciación de la Identidad Comercial de Las Gabias.

ACTUACIÓN ACT08. DISEÑO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE UNA COMUNICACIÓN COMERCIAL SEGMENTADA.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



8.3 Fomento pequeña y mediana empresa

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para intentar solventar el Punto Crítico PC4. Municipio con marcado carácter de ciudad dormitorio con bajos niveles de consumo local; en base a la Palanca de Apoyo PA4. Generación de identidad local e identidad comercial.

Esta actuación pretende planificar y gestionar la comunicación, promoción y dinamización conjunta del comercio de Las Gabias, así como las colaboraciones necesarias con antelación suficiente, midiendo los resultados para tomar las decisiones pertinentes.

Las diferentes acciones específicas de promoción y dinamización del comercio que se hagan de forma conjunta se deben ir concretando en Planes Anuales para que dichas acciones se puedan definir con suficiente antelación y poder establecer el calendario de actuaciones y presupuestos de las mismas, con idea de buscar las colaboraciones y la financiación suficiente para poder llevarlas a cabo, por lo que debe jugar un importante papel el Consejo de Comercio y Hostelería de Las Gabias, proponiendo actuaciones antes del cierre presupuestario del Ayuntamiento, para adaptarse a la disponibilidad presupuestaria y asignarles las partidas correspondientes y buscando en todo momento la cofinanciación por parte empresarial.

Además de las campañas tradicionales o de los eventos habituales (Navidad, Rebajas, San Valentín, Vuelta al Cole, etc.), es importante realizar campañas segmentadas conforme a los públicos objetivo (jóvenes, edad sénior, visitantes, campañas específicas por espacios comerciales...), algo para lo que es importante trabajar en escucha activa en RRSS, especialmente respecto a la población joven, para diseñar mejores estrategias de comunicación.

Igualmente, para sensibilizar a la población residente de la importancia del consumo local, es preciso realizar dicha sensibilización desde edades tempranas de lo que supone consumir local, elaborando un proyecto curricular en las escuelas e institutos de la Las Gabias que incida en la sensibilización, concienciación y actuación sobre el consumo responsable, el reciclaje y la reducción de residuos, para visualizar y acercar a la población joven al comercio local, ofreciendo a su vez, una imagen más moderna, actualizada y más responsable del comercio de proximidad



FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

(guías didácticas, concursos, talleres, visitas a mercadillos y calles comerciales...), a la vez que se llevan a cabo campañas creativas de sensibilización en general y de consumo responsable.

Pero, sobre todo, se considera necesario plantear la implementación de una capa digital en las actuaciones cuando sea posible para poder medir el impacto que generan dichas actuaciones. Esta profesionalización de la comunicación y promoción del comercio permitirá continuidad de las actuaciones para así obtener resultados de atracción comercial o, por el contrario, reorientar las estrategias de promoción y comunicación emprendidas si no son exitosas (en este contexto, en caso de no disponer capa digital, es primordial que los establecimientos participantes reporten resultados de las acciones emprendidas a modo de indicador para potenciar, modificar o descartar actuaciones de un año a otro). Para ello, es preciso implementar herramientas colaborativas como se indica en la ACT09. Implantación de servicios adicionales conjuntos.

Esta actuación se alinea con la Línea Estratégica 1.3. Promoción del sector comercial, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, donde incluye un conjunto de actuaciones dirigidas a transformar la imagen y percepción social del comercio, reforzada con acciones publicitarias y promocionales.

PRIORIDAD:		ALTA		
ENTES IMPLICADOS:		Área de Comercio en colaboración con el sector.		
AGENTE PRINCIPAL:		Área de Comercio y participación activa del sector.		
COSTES APROXIMADOS:		15.000-20.000 €/año.		
FUENTES DE FINANCIACIÓN:		- Presupuestos del Área de Comercio. - Fondos europeos. - Ayudas de la Junta dirigidas a Ayuntamientos y asociaciones en materia de comercio. - Fondos propios de las Asociaciones.		
OBJETIVO GENERAL:		Aumentar el consumo en el comercio de Las Gabias.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		- Desarrollar actuaciones de promoción y dinamización que potencien el comercio de local de Las Gabias. - Mejorar la comunicación por segmentos y zonas. - Medir el impacto que generan las actuaciones puestas en marcha. - Repetir las actuaciones exitosas y descartar o modificar aquellas con escaso retorno.		
RESULTADOS ESPERADOS:		- Incremento del 10% en el consumo del comercio local. - Repetir, modificar o descartas actuaciones según resultados.		
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:	Inicio: Septiembre de 2024	Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	- Nº y tipología de actuaciones ejecutadas. - Nº de las personas usuarias por actuación. - Retorno de inversión y conversión por actuación.	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 20243524000001
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024		Fecha: 27/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08		Hora: 00:00
		Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3

M2.2. Desarrollo de herramientas colaborativas conjuntas de servicios añadidos a la clientela: esta medida pretende desarrollar o consolidar herramientas colaborativas por parte de los agentes del sector que ofrezcan facilidades a la compra y servicios adicionales al cliente para incentivar el consumo en el comercio de Las Gabias. Para lograrlo se ha proyectado 1 actuación específica:

- ACT09. Implantación de servicios adicionales conjuntos.

FICHA Nº 09.

LÍNEA ESTRATÉGICA L2. VISUALIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS

Medida M2.2. Desarrollo de herramientas colaborativas conjuntas de servicios añadidos a la clientela.

ACTUACIÓN ACT09. IMPLANTACIÓN DE SERVICIOS ADICIONALES CONJUNTOS

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



8.3 Fomento pequeña y mediana empresa

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para para intentar solventar el Punto Crítico: PC6. Carencias en la adaptación del comercio a las nuevas preferencias de la clientela; en base a la Palanca de Apoyo PA6. Acompañamiento a la empresa en el proceso de capacitación y facilitación al emprendimiento.

Hoy día, las personas precisan que se les facilite el consumo y cada vez están más habituadas a recibir servicios adicionales por su compra (servitización y aportación de valor añadido). El comercio de Las Gabias, también ha desarrollado e implantado incentivos a la compra como un espacio comercial moderno, atractivo y que trabaja por ser competitivo frente a otros formatos comerciales (por ejemplo, con la tarjeta compra o la campaña de San Valentín, donde la clientela recibía regalos promocionales por compras en los comercios locales).

Esta actuación pretende generalizar a todo el comercio de Las Gabias el desarrollo y consolidación de este tipo de servicios, trabajando en el Consejo de Comercio y Hostelería de Las Gabias qué tipo de servicios adicionales conjuntos se pueden llevar a cabo y fomentando la necesaria participación del mayor número de comercios en la prestación de los mismos de cara al cliente, puesto que una participación masiva de establecimientos en cualquiera de las acciones, supone la diferencia entre el éxito y el fracaso de la misma.

En general son servicios que precisan de una participación amplia y activa por parte de las empresas para ser efectivos y que suelen tener un alto coste de ejecución, por lo que previamente se debe



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

hacer un estudio profundo de los servicios añadidos y herramientas colaborativas al cliente que mayor retorno produzcan en el comercio local, porque algunas herramientas no son lo suficientemente efectivas (como las plataformas de comercio online locales, muy poco utilizadas por el cliente local).

En cualquier caso, un servicio adicional que es muy beneficioso para los comercios a título individual son los sistemas de fidelización conjuntos de acumulación de puntos con un alto componente tecnológico y basado en tecnología APP (Aplicación Móvil), que es un buen punto de partida para incentivar el consumo local, utilizando el potencial de la tecnología y la innovación, revitalizando y actualizando la actividad comercial y mejorando la competitividad de los comercios. Este mecanismo otorga una ventaja a los comercios locales frente a los de fuera: una recompensa. A su vez, esta recompensa incentiva al consumidor para que realice sus próximas compras en las demás empresas adscritas. De esta forma se produce un sistema de fidelización para el consumidor, mediante un flujo de consumo y la riqueza generada siempre queda en los establecimientos de la zona. Además, se genera un importante cúmulo de información comercial (nº de participantes, gastos medios, procedencia de la clientela, impacto generado...) que supone un importante flujo de información para la adecuación de campañas.

En cualquier caso, para su éxito, se requiere la adhesión de un número importante de participantes, tutorización, promoción, lanzamiento, puesta en marcha y seguimiento de resultados, porque debe ser continuado en el tiempo, así como la medición de resultados, la incorporación de nuevos establecimientos adheridos, las campañas, la actualización y mejora del sistema.

Esta actuación se alinea con la Medida 2.2.1. Incentivos en materia de digitalización, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que tiene como objetivo dinamizar la actividad comercial contribuyendo a su promoción, modernización y competitividad desde la perspectiva de la digitalización.

PRIORIDAD:	MEDIO-ALTA
ENTES IMPLICADOS:	Componentes del Consejo Sectorial de Comercio y Hostelería de Las Gabias.
AGENTE PRINCIPAL:	Área de Comercio en colaboración activa con el resto de agentes del ecosistema comercial.
COSTES APROXIMADOS:	- Estudio previo de herramientas: sin coste o muy bajo (si se realiza desde el Consejo Sectorial). - Implantación de herramientas: pendiente del estudio previo.
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	- Presupuestos del Ayuntamiento. - Fondos europeos. - Ayudas de la Junta dirigidas a Ayuntamientos y Asociaciones en materia de comercio.
OBJETIVO GENERAL:	Ofrecer valor añadido al cliente en su consumo en los negocios locales.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	Posicionar el comercio local de Las Gabias como principal espacio de referencia de compras.



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

		- Potenciar el atractivo de los negocios locales mediante el avance de la servitización. - Modernización de la imagen de los negocios locales. - Utilizar sistemas de innovación para la transformación digital del comercio local. - Atraer y fidelizar a la clientela.		
RESULTADOS ESPERADOS:		- Implementar herramientas colaborativas de éxito. - Incremento de la participación de establecimientos en las herramientas colaborativas. - Mejora del atractivo de los negocios locales. - Incremento del consumo en los negocios locales.		
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:			Inicio: Enero de 2025	Fin: Junio 2025 ⁵
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO		- N.º de empresas adheridas por herramienta. - Nº de clientela usuaria por herramienta. - Inversión generada.		

⁵ Si se considera viable este servicio, implantar en las siguientes fechas.



LÍNEA ESTRATÉGICA L3. TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE ESPACIOS AMABLES PAR EL CONSUMO

Esta Línea Estratégica tiene el objetivo de desarrollar los distintos aspectos que desde la óptica de la funcionalidad de la trama urbana influyen positivamente en la actividad comercial en Las Gabias, buscando las soluciones adecuadas para los distintos elementos locales, como la accesibilidad y los aparcamientos, el mobiliario urbano, la señalética comercial, la iluminación, así como los nuevos desarrollos comerciales.

Generalmente, muchas de estas actuaciones de mejora urbanística sobrepasan las competencias de las Áreas de Comercio (Urbanismo, Tráfico...), pero al ser importantes para el óptimo desarrollo comercial de la ciudad en sus distintos núcleos, deben incluirse en el Plan Estratégico de Comercio y, desde el Área de Comercio y los distintos agentes del sector, trabajar conjuntamente para trasladar estas mejoras a las áreas e instituciones competentes o incluirlas en potenciales líneas de financiación que permitan desarrollar estas actuaciones.

Para operativizar esta Línea Estratégica se han trazado 2 medidas específicas que serán desarrolladas mediante 4 actuaciones concretas:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES
L3. TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE ESPACIOS AMABLES PARA EL CONSUMO	M3.1. Mejora del confort y la accesibilidad a los espacios comerciales.	ACT10. Espacios más amables para el consumo.
		ACT11. Facilitación del acceso a los espacios comerciales.
	M3.2. Nuevos desarrollos comerciales.	ACT12. Planificación de nuevos desarrollos en el PGOU.
		ACT13. Implantación de Mercados Municipales de Abastos.

A continuación, se exponen las actuaciones a ejecutar en cada una de las medidas planteadas:

M3.1. Mejora del confort y la accesibilidad a los espacios comerciales: esta medida pretende llevar a cabo actuaciones que conviertan el espacio urbano-comercial de los distintos espacios de Las Gabias en entornos amables para el consumo para que influyan positivamente en la actividad comercial al hacer más agradable el acceso, el tránsito, la estancia y, por tanto, el acto de la compra. Para lograrlo se han proyectado 2 actuaciones específicas:

- ACT10. Espacios más amables para el consumo.
- ACT11. Facilitación del acceso a los espacios comerciales.



LÍNEA ESTRATÉGICA L3. TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE ESPACIOS AMABLES PARA EL CONSUMO

Medida M3.1. Mejora del confort y la accesibilidad a los espacios comerciales

ACTUACIÓN ACT10. ESPACIOS MÁS AMABLES PARA EL CONSUMO

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para intentar solventar el Punto Crítico: PC5. Estructura urbana disfuncional y poco amable para el consumo; en base a la Palanca de Apoyo PA5. Generación paulatina de espacios amables para el consumo.

Como se adelantaba en la Actuación ACT04. Desarrollo de estrategias zonales de revitalización comercial, el espacio tradicional comercial de Las Gabias, localizado en el Centro Urbano de Gabia La Grande, está atravesado por un eje de tránsito viario de alta densidad de tráfico (calle Real de Málaga y calle Progreso), que ha postergado el tránsito peatonal como deficitario y ha perjudicado a su identidad como principal eje comercial del municipio. El PMUS de Las Gabias, está intentando dar solución para la mejora de tránsito peatonal de esta zona, proponiendo complicadas actuaciones de circunvalación, debido a la multipropiedad de este eje y mientras se soluciona, propone actuaciones de redistribución del espacio disponible que pueden ayudar a mejorar la transitabilidad de este espacio (actuaciones en la confluencia de calle Real de Málaga y calle Progreso, así como la actuación en la intersección entre calles Real de Málaga, Acera de la Virgen y San Ignacio).

A su vez, se está llevando a cabo un proceso de generación de plataforma única en el Centro Histórico de Las Gabias, con peatonalización y creación de calles de coexistencia que va a permitir un acceso más cómodo a las principales calles comerciales de este espacio, como calle Doctor Covo y aledañas.

En definitiva, el Ayuntamiento de Las Gabias viene trabajando en los últimos años en la mejora de la accesibilidad de sus calles, focalizado a través del PMUS, con medidas que mejoran tanto de la accesibilidad a los espacios públicos como la peatonalización, la reducción de vehículos motorizados, el fomento de la caminabilidad y el uso del transporte público (no podemos olvidar la próxima llegada del Metro a Las Gabias, que va a facilitar la reducción del uso del vehículo privado en un municipio de elevada motorización).

El sector comercial debe verse favorecido por esta estrategia, ya que un entorno peatonal, con una accesibilidad favorable y ordenada, fomenta la atracción comercial de proximidad y, en paralelo, se reduce el impacto ambiental que provoca el sector en la ciudad (especialmente con menos desplazamientos motorizados). Esta medida, por tanto, está alineada con el PMUS y tiene el objetivo



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

de seguir fomentando una reurbanización más amable de los espacios comerciales con este modelo sostenible para crear zonas urbanas comerciales más acogedoras y con mayor actividad económica, que fomente el consumo de proximidad y la ciudad de los 15 minutos.

En concreto, con esta actuación se pretende intervenir en la adecuación urbanística-comercial de las calles comerciales de Las Gabias para hacerlas más cómodas al tránsito del cliente y favorecer las compras. Entre ellas, incentivar zonas de prioridad peatonal, que, aunque muchas voces opinan que desincentivan las compras, según estudios recientes⁶, las tiendas ubicadas en entornos peatonales tienden a registrar mayores volúmenes de ventas que las tiendas ubicadas en entornos no peatonales, siendo la densidad de tiendas del lugar peatonal, un factor clave. Por lo que facilitar el tránsito peatonal en las zonas comerciales debe ser una prioridad de este Plan Estratégico: peatonalización, calles de coexistencia y mejora del paisajismo urbano dentro de las posibilidades presupuestarias del Ayuntamiento: soterramiento de contenedores, eliminación de obstáculos y barreras arquitectónicas, ensanchamiento de aceras, verde urbano, mobiliario, entoldados, paisaje urbano, y actuaciones similares.

En general son actuaciones con elevados costes de intervención y que superan las competencias del Área de Comercio, por lo que debe consensuarse y priorizarse en el Consejo Sectorial de Comercio y Hostelería, donde identificar aquellos espacios comerciales de intervención preferente que tengan relevancia en la actividad comercial para trasladar a las áreas e instituciones pertinentes la conveniencia o no de llevarlas a cabo, interviniendo a priori en el desarrollo de propuestas urbanísticas que afecten al sector, con un diálogo y contraste previo y poder analizar el impacto que las nuevas actuaciones van a suponer al comercio de la ciudad.

Para ejecutar esta actuación se considera adecuado invitar al Consejo Sectorial a que participen los técnicos y responsables de las concejalías con responsabilidades en la materia: urbanismo, movilidad, medio ambiente...

Esta actuación se alinea con la Medida 1.2.5. Impulso Urbanístico-Comercial, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, donde se pretende impulsar la participación de todos los agentes representativos del sector, para actuar de forma consensuada y priorizada en los distintos factores físicos que inciden en la actividad comercial.

PRIORIDAD:	MEDIO-ALTA
ENTES IMPLICADOS:	Consejo Sectorial del Comercio y la Hostelería de Las Gabias y resto de áreas competentes del Ayuntamiento.
AGENTE PRINCIPAL:	Área de Comercio con el acompañamiento del resto de agentes del Consejo Sectorial.
COSTES APROXIMADOS:	• Trabajo conjunto: sin coste o muy bajo. • Desarrollo de actuaciones: altos, pendiente de estudios de detalle.
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	• Presupuestos del Ayuntamiento. • Fondos europeos. • Ayudas de la Junta dirigidas a Ayuntamientos en materia de comercio.

⁶ Street pedestrianization in urban districts: Economic impacts in Spanish cities. Yuji Yoshimura et alii. Article 103468. Cities Volume 120, January 2022



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

OBJETIVO GENERAL:			Mejorar urbanísticamente los espacios comerciales de referencia de Las Gabias para hacer más agradable el paseo y la compra.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			- Intervenir a priori en el desarrollo de propuestas urbanísticas que afecten al sector. - Identificar espacios comerciales de intervención preferente. - Influir positivamente en la actividad comercial haciendo más agradable el acto de la compra. - Incrementar la actividad por la mejora del entorno urbano. - Presentar solicitudes de financiación externa para las actuaciones planteadas.	
RESULTADOS ESPERADOS:			- Hacer más cómodas y accesibles al peatón, las áreas comerciales de Las Gabias. - Influir positivamente en la actividad comercial haciendo más agradable el acto de la compra. - Mejorar el confort ambiental de las calles. - Mejorar la conectividad de las zonas comerciales. - Avanzar hacia un urbanismo más sostenible.	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:			Inicio: Enero de 2025	Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO			- Nº de encuentros/procesos donde se participe. - M² de calles intervenidas. - Tránsito de personas por tramos temporales (horas/día). - Nº de nuevos establecimientos abiertos en las calles intervenidas.	



FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



LÍNEA ESTRATÉGICA L3. TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE ESPACIOS AMABLES PARA EL CONSUMO

Medida M3.1. Mejora del confort y la accesibilidad a los espacios comerciales

ACTUACIÓN ACT11. FACILITACIÓN DEL ACCESO A LOS ESPACIOS COMERCIALES.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



11.6 Reducción del impacto ambiental en ciudades

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para intentar solventar el Punto Crítico: PC5. Estructura urbana disfuncional y poco amable para el consumo; en base a la Palanca de Apoyo PA5. Generación paulatina de espacios amables para el consumo.

En consonancia con la Actuación nº 10 de conseguir espacios más amables para el consumo, esta actuación es complementaria y tiene un doble objetivo: por un lado, mejorar la señalización comercial y, por otra, el aparcamiento en las zonas comerciales.

Por un lado, en materia de señalización comercial, desde la premisa de que el tránsito o flujo de personas potencia las posibilidades de consumir en los establecimientos, es preciso invitar al tránsito peatonal por las diferentes zonas comerciales. Para llevarlo a cabo, se precisa orientar y ofrecer información detallada de la oferta comercial de la ciudad, especialmente en Gabia La Grande, que acapara mayor captación de consumidores, tanto foráneos por el impulso al turismo que se está llevando a cabo, como de otros núcleos de la ciudad. En este contexto, se aconsejan dos grandes tipos de señalización, previo estudio e informes técnicos a nivel de detalle: por un lado, la señalética comercial para vehículos y por otra, de peatones, debiendo utilizar directorios digitales donde informar de la oferta global e individual, así como campañas, información de interés o ventajas de consumir en el comercio local, como la bonificación de aparcamientos, las diferentes campañas, etc.

Por otro lado, Las Gabias es un municipio con un alto índice de motorización y donde se usa mucho el vehículo privado, por lo que, hasta que se consiga consolidar el comercio de proximidad, es preciso facilitar el aparcamiento de las zonas comerciales. Por ello, el Ayuntamiento de Las Gabias está habilitando nuevos espacios de aparcamiento (explanada de calle Marchal, explanada frente a la residencia San Cristóbal, explanada en las Escuelas Portátiles, el parking del Centro de Salud, el parking de las instalaciones deportivas, o los parkings de nueva creación de calle Molinos, los de la parada del metro o los aparcamientos del vial paralelo Carlos Cano en Híjar, con la creación de 400 nuevas plazas a lo largo del nuevo vial).

Aunque el objetivo del Plan Estratégico es incentivar el comercio de proximidad y disminuir los desplazamientos, esto no se logrará en un plazo breve, por lo que hay que seguir contando con la facilitación de aparcamiento y, en este caso, debe potenciarse en la señalización inteligente



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

mediante sensorización de las plazas disponibles para minimizar el tráfico de agitación que produce la búsqueda de aparcamiento (en las zonas más comerciales es aconsejable la limitación del aparcamiento por tramos horarios, que en caso de asumir algún coste, puede usarse por el sector comercial para bonificar el aparcamiento por compras como medida de servicio adicional a la compra).

Esta actuación se alinea con la Medida 2.2.1. Incentivos en materia de digitalización, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que tiene como objetivo dinamizar la actividad comercial contribuyendo a su promoción, modernización y competitividad desde la perspectiva de la digitalización.

PRIORIDAD:			MEDIO-ALTA	
ENTES IMPLICADOS:			Áreas de Comercio, Movilidad e Innovación y Smart City.	
AGENTE PRINCIPAL:			Señalización comercial: Área de Comercio. Señalización aparcamientos: Área de Innovación y Smart City con el apoyo activo del resto de áreas.	
COSTES APROXIMADOS:			Costes altos, pendientes de estudios de detalle.	
FUENTES DE FINANCIACIÓN:			- Presupuestos del Ayuntamiento. - Fondos europeos. - Ayudas de la Junta dirigidas a Ayuntamientos en materia de comercio.	
OBJETIVO GENERAL:			Proporcionar visibilidad y facilitar el acceso a los espacios comerciales de Las Gabias.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			- Informar de la oferta global y de otra información de interés a las personas usuarias del comercio de Las Gabias. - Favorecer la movilidad y orientación de los potenciales clientes por las calles comerciales. - Disminuir el tráfico interno que busca aparcamiento. - Conocimiento estadístico del uso de aparcamiento y, por tanto, facilitar las tomas de decisión. - Disminución de la contaminación.	
RESULTADOS ESPERADOS:			- Implantar directorios digitales. - Implantar señales direccionales. - Sensorizar las plazas de aparcamiento disponibles. - Disminuir un 25% el tráfico de agitación.	
CALENDARIO EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:			Inicio:	Fin:

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

	Enero de 2026	Continuado a lo largo del Plan Estratégico
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	▪ N° y tipología de señales implantadas. ▪ N° de espacios señalizados comercialmente. ▪ N° de plazas sensorizadas. ▪ N° de campañas de sensibilización realizadas. ▪ Evolución del N° de plazas de rotación ocupadas.	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



M3.2. Nuevos desarrollos comerciales: esta medida pretende evitar los desplazamientos (especialmente en vehículo privado) de un modelo de ciudad dormitorio, dotando en el nuevo desarrollo urbano de Las Gabias una dotación de espacios y equipamientos comerciales adecuados a la nueva población residente, así como facilitar el consumo de proximidad a estas y otros núcleos ya consolidados a través de la construcción de mercados municipales de abastos adecuados a las personas consumidoras actuales. Para lograrlo se han proyectado 2 actuaciones específicas:

- ACT12. Planificación de nuevos desarrollos en el PGOU.
- ACT13. Implantación de Mercados Municipales de Abastos.

FICHA Nº 12.

LÍNEA ESTRATÉGICA L3. TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE ESPACIOS AMABLES PARA EL CONSUMO

Medida M3.2. Nuevos desarrollos comerciales.

ACTUACIÓN ACT12. PLANIFICACIÓN DE NUEVOS DESARROLLOS EN EL PGOU

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para para intentar solventar el Punto Crítico: PC3. Municipio compartimentado en núcleos, sin una zona comercial clara y con una competencia muy fuerte en su entorno inmediato; en base a la Palanca de Apoyo PA3. Soluciones adaptadas por zona. Planeamiento de nuevos desarrollos comerciales.

Las Gabias es el cuarto municipio en población en la provincia de Granada tras la capital, Motril y Almuñécar, siendo uno de los escasos municipios del área metropolitana sur con posibilidades de desarrollo urbano, lo que va a propiciar un crecimiento poblacional que se estima que llegue en torno a los 30.000 habitantes en los próximos años.

El Ayuntamiento quiere impulsar una ciudad donde vivir mejor, por lo que está redactando un nuevo plan general de ordenación urbana (PGOU), como instrumento urbanístico para poner fin a las irregularidades existentes en materia urbanística y que en materia de comercio debe proyectar usos terciarios comerciales en cantidad adecuada para dar servicios a estos nuevos desarrollos urbanos.



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

Se trata de planificar correctamente con los equipos técnicos urbanísticos y con los agentes implicados en el sector, cuáles son las dotaciones mínimas comerciales que cada uno de los nuevos desarrollos urbanos van a necesitar (locales comerciales, mercados municipales de abastos, espacios confortables al peatón, aparcamientos, señalización...).

Por tanto, dentro de los procesos de desarrollo urbanístico será necesario tener los encuentros necesarios con el sector a través del Consejo Sectorial de Comercio y Hostelería de Las Gabias para identificar, debatir y proponer las soluciones más adecuadas para cada desarrollo.

Esta actuación se alinea con la Línea Estratégica 1.2. Puesta en valor del sector comercial, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que tiene como objetivo mejorar la experiencia de compra e incrementar el consumo en los diferentes formatos comerciales locales.

PRIORIDAD:		ALTA			
ENTES IMPLICADOS:		Consejo Sectorial de Comercio y Hostelería de Las Gabias y el Área de Urbanismo del Ayuntamiento.			
AGENTE PRINCIPAL:		Área de Urbanismo con el apoyo del Consejo Sectorial.			
COSTES APROXIMADOS:		Sin coste o muy bajo (incluido en el coste de redacción del nuevo PGOU).			
FUENTES DE FINANCIACIÓN:		Presupuestos del Ayuntamiento de Las Gabias.			
OBJETIVO GENERAL:		Reconducir la relación entre urbanismo y comercio mediante políticas urbanísticas que beneficien al comercio de proximidad.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		- Proyectar nuevos desarrollos que permitan la diversidad de usos que satisfaga las necesidades de su población residente. - Participación del sector comercial previo a los desarrollos definitivos. - Potenciación del comercio de proximidad, como una dotación básica del planeamiento. - Evitar el desplazamiento masivo en vehículo por motivos de consumo, disminuyendo la contaminación.			
RESULTADOS ESPERADOS:		- Participación del sector comercial en los nuevos desarrollos urbanísticos. - Nuevo PGOU adaptado a las necesidades de las personas consumidoras locales. - Nuevos desarrollos urbanos con diversidad de uso que minimicen los desplazamientos. - Una ciudad más amable para sus residentes.			
CALENDARIO EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	<table><tr><td>Medio Plazo (2025-2026)</td><td>Largo Plazo (2027-2028)</td></tr></table>	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)				

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:	Inicio: Enero de 2025	Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	▪ Redacción del nuevo PGOU (sí/no). ▪ N° de reuniones del sector durante la redacción del PGOU. ▪ N° y tipología de soluciones aportadas por el sector en los nuevos desarrollos. ▪ M² de superficie comercial en los nuevos desarrollos.	



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



LÍNEA ESTRATÉGICA L3. TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE ESPACIOS AMABLES PARA EL CONSUMO

Medida M3.2. Nuevos desarrollos comerciales.

ACTUACIÓN ACT13. IMPLANTACIÓN DE MERCADOS MUNICIPALES DE ABASTOS.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para intentar solventar el Punto Crítico: PC3. Municipio compartimentado en núcleos, sin una zona comercial clara y con una competencia muy fuerte en su entorno inmediato; en base a la Palanca de Apoyo PA3. Soluciones adaptadas por zona. Planeamiento de nuevos desarrollos comerciales.

Los Mercados de Abastos están considerados como locomotoras comerciales del comercio urbano, no tanto por la capacidad de venta de los mismos, sino por su capacidad de generar tránsito por la cotidianeidad de su producto perecedero. A esto hay que añadirle la función social y del fomento del producto local y de calidad que se comercializa en los mismos.

En este contexto, Las Gabias no cuenta con mercados municipales de abastos, por lo que es conveniente analizar la viabilidad de su implantación en una o varias localizaciones de Las Gabias, tanto en los núcleos actuales como en los nuevos desarrollos urbanos.

Mercado (o mercados) que deben ser funcionales, correctamente dimensionados y adecuados a las tendencias y gustos del consumidor actual, no solo en sus elementos tangibles, sino también en los intangibles: edificio y su entorno, instalaciones, concesiones, oferta comercial, capacitación de las personas concesionarias, fórmula de gestión (directa o externalizada), profesionalización de la Asociación del Mercado (deseable), taquillas inteligentes, puntos de recogida, reparto local sostenible ... A este respecto el Estudio de Viabilidad debe plantear una hoja de ruta que tiene que tenerse en cuenta para llevar a cabo todos los hitos para el correcto éxito de la implantación del Mercado o Mercados Municipales de Abastos de Las Gabias, conforme a las posibilidades presupuestarias del Ayuntamiento.

Esta actuación se alinea con la Medida 1.2.3. Puesta en valor de los Mercados de Abastos, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que tiene como objetivo potenciar el comercio de proximidad mediante la adecuación y sostenibilidad de estos espacios comerciales.

PRIORIDAD:

MEDIA

ENTES IMPLICADOS:

Área de Comercio.



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

AGENTE PRINCIPAL:			Área de Comercio con el apoyo del Consejo Sectorial de Comercio y Hostelería de Las Gabias.	
COSTES APROXIMADOS:			- Estudio de Viabilidad: 15.000-18.000 €. - Implantación de Equipamientos: pendiente de estudios de detalle.	
FUENTES DE FINANCIACIÓN:			- Presupuestos del Ayuntamiento. - Fondos europeos.	
OBJETIVO GENERAL:			Impulsar los Mercados de Abastos como equipamientos dinamizadores del comercio urbano de Las Gabias.	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:			- Mejorar el consumo eficiente y respetuoso con el medio ambiente. - Explotar el potencial comercial y gastronómico de los Mercados de Abastos. - Mejorar la funcionalidad comercial de los espacios urbanos de Las Gabias. - Mejorar la imagen del comercio urbano de Las Gabias.	
RESULTADOS ESPERADOS:			- Realización del estudio de Viabilidad. - Implantación de Mercado o Mercados de Abastos. - Potenciar el consumo de proximidad. - Disminuir el desplazamiento por motivos de consumo mediante un modelo más sostenible.	
CALENDARIO EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:			Inicio: Septiembre de 2024	Fin: Hasta construcción del Mercado o Mercados.
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO			- Realización estudio de viabilidad (sí/no). - Construcción de Mercado o Mercados (sí/no y nº de mercados construidos). - M² de superficie de Mercados de Abastos. - Nº y tipología de puestos. - Población abastecida a menos de 500 m.	



LÍNEA ESTRATÉGICA L4. INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS

Este Línea Estratégica pretende cumplir un doble objetivo:

1. Aumentar la capacidad competitiva del comercio local de Las Gabias, a través de una mejora de la capacitación del sector, la dotación tecnológica y la especialización en productos y servicios.
2. Aumentar la visibilización y potenciar la estructura de comercio local de Las Gabias, facilitando el emprendimiento comercial y el relevo generacional, prestando especial interés en la ocupación de los locales inactivos con mayor potencial de generación de negocio.

Pero, sobre todo, este programa pretende lograr una mayor implicación activa del empresariado local en todas las medidas que conciernen a la competitividad del sector comercial de Las Gabias, poniendo el foco en la necesidad de adaptación de la empresa comercial como principal elemento de revitalización comercial.

Para operativizar esta Línea Estratégica se han trazado 2 medidas específicas que serán desarrolladas mediante 4 actuaciones concretas:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES
L4. INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS	M4.1. Mejora de la capacitación y la competitividad del comercio local.	ACT14. Apoyo a la transformación digital del comercio local.
		ACT15. Apoyo en la formación tradicional y en la servitización del comercio local.
	M4.2. Facilitación para la creación de nueva oferta comercial.	ACT16. Programa de emprendimiento, inversión y relevo generacional.
		ACT17. Programa de ocupación de locales vacíos.

A continuación, se exponen las actuaciones a ejecutar en cada una de las medidas planteadas:

M4.1. Mejora de la capacitación y la competitividad del comercio local: esta medida pretende mejorar la gestión y dirección empresarial de los negocios y asimilar los cambios a los que están sometidos la estructura y la organización del comercio minorista mediante el aumento de su capacidad competitiva (transformación digital, servitización, especialización...). Para lograrlo se han proyectado 2 actuaciones específicas:

- ACT14. Apoyo a la transformación digital del comercio local.
- ACT15. Apoyo en la formación tradicional y en la servitización del comercio local.



FICHA Nº 14.

LÍNEA ESTRATÉGICA L4. INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS

Medida M4.1. Mejora de la capacitación y la competitividad del comercio local

ACTUACIÓN ACT14. APOYO A LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL COMERCIO LOCAL

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para para intentar solventar el Punto Crítico: PC6. Carencias en la adaptación del comercio a las nuevas preferencias de la clientela; en base a la Palanca de Apoyo PA6. Acompañamiento a la empresa en el proceso de capacitación y facilitación al emprendimiento.

En un entorno global y muy cambiante, el comercio local tiene importantes dificultades de adaptación derivadas de sus propias características -pequeño tamaño, atomización, menor cultura empresarial, alta resistencia al cambio, bajo nivel de digitalización, falta de economías de escala y de relevo generacional- y de un entorno altamente competitivo.

Parte de las pymes comerciales de Las Gabias no escapan a esta situación, encontrándose en diferentes estadios de desarrollo y adaptación a las necesidades que les exige el consumidor actual, por lo que no se pueden dar soluciones generales, sino que hay que abordar las problemáticas de manera personalizada.

Esta actuación pretende conocer las necesidades que los comercios de Las Gabias tienen en relación a este cambiante sector respecto a las nuevas tecnologías, para poder aumentar notablemente el grado de digitalización del comercio local mediante una capacitación individualizada (tutorización) en transformación digital de los comercios a través de asistencias técnicas especializadas, previa herramienta de diagnóstico o autodiagnóstico para ofrecer las mejores soluciones posibles a los comerciantes. Algo necesario para poder afrontar con éxito este reto y disminuir la brecha digital existente con los grandes operadores.

Esta actuación tiene la ventaja de que, conforme a sus necesidades, los comercios pueden solicitar ayudas a la Junta de Andalucía a pymes comerciales y artesanas para implantar diversas herramientas digitales, tales como la creación de un e-commerce, el establecimiento de una estrategia de marketing en Internet y redes sociales o la implementación en el negocio de soluciones digitales que permitan crear un comercio unificado (Orden de 7 de mayo de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras, para la concesión de subvenciones destinadas a la modernización y mejora de la competitividad y a promover el relevo generacional de las PYMES comerciales y artesanas de Andalucía).



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

Esta actuación se alinea con la Línea Estratégica 2.2. Innovación Digital, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que tiene como objetivo incentivar en las pymes comerciales y sus asociaciones empresariales el uso de nuevas tecnologías dirigidas a la adaptación del espacio físico de venta y la mejora de las diferentes áreas de la estrategia comercial online y de comunicación, del modelo de negocio y de la experiencia de compra.

PRIORIDAD:		ALTA		
ENTES IMPLICADOS:		Área de Comercio y empresas del sector.		
AGENTE PRINCIPAL:		Área de Comercio con el apoyo activo de AGRASOEG.		
COSTES APROXIMADOS:		6.000-9.000 €/año.		
FUENTES DE FINANCIACIÓN:		- Presupuestos del Ayuntamiento. - Fondos europeos. - Ayudas de la Junta dirigidas a Ayuntamientos, asociaciones y empresas en materia de comercio. - Programas Cámara de Comercio y otros agentes.		
OBJETIVO GENERAL:		Aumentar la capacidad competitiva del comercio de Las Gabias a través de la capacitación tecnológica y el impulso de la omnicanalidad.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		- Impulsar la transformación digital en el sector comercial conforme a las necesidades específicas de cada empresa. - Tutorizar a las empresas en la adopción y uso de tecnologías. - Avanzar hacia la omnicanalidad de los negocios.		
RESULTADOS ESPERADOS:		Tutorizar al menos 5 negocios año en el ámbito digital del comercio.		
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	Corto Plazo (2024)		Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
			Inicio: Septiembre de 2024	Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO		- Nº y tipología de tutorizaciones realizadas. - Nº y tipología de soluciones trabajadas. - Nº de empresas/personas participantes.		

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





FICHA Nº 15.

LÍNEA ESTRATÉGICA L4. INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS

Medida M4.1. Mejora de la capacitación y la competitividad del comercio local

ACTUACIÓN ACT15. APOYO EN LA FORMACIÓN TRADICIONAL Y EN LA SERVITIZACIÓN DEL COMERCIO LOCAL

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:



8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.

MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:

Esta actuación surge para para intentar solventar el Punto Crítico: PC6. Carencias en la adaptación del comercio a las nuevas preferencias de la clientela; en base a la Palanca de Apoyo PA6. Acompañamiento a la empresa en el proceso de capacitación y facilitación al emprendimiento.

El sector comercial está evolucionando continuamente, especialmente en el ámbito tecnológico, pero al ser un sector de tanto contacto directo, también es crucial seguir facilitando acciones formativas en distintos ámbitos de mejora considerados más tradicionales, pero que siguen siendo vitales en la modernización comercial: escaparatismo, atención al cliente, idiomas, gestión económica del comercio, gestión fiscal básica..., especialmente aquellos que impulsan la servitización, es decir, aquellos servicios añadidos a la compra que facilitan el consumo y a los que cada vez las personas consumidoras están más habituadas (aportar valor añadido a la compra).

En muchas ocasiones, el sector es reacio a tomar parte en los procesos formativos porque no lo consideran necesario, pero sigue siendo de vital interés sensibilizarlos y llevar a cabo diferentes programas formativos que benefician al sector comercial a adaptarse a las necesidades de conocimiento actuales. En cualquier caso, debido a las particularidades propias del sector, con escasa disponibilidad de tiempo y con dificultades de sumarse a estas iniciativas tan necesarias, se recomienda una metodología que compagine tanto la enseñanza a distancia (soportes físicos y digitales) como la presencial, con la realización de módulos de escasa duración y en horarios flexibles, siendo aconsejable, proyectos formativos de tutorización directa en los comercios, como se ha indicado en la Actuación nº 14. Apoyo a la transformación digital del comercio local.

Esta actuación se alinea con la Medida 1.4.3 Formación en competencias comerciales, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que tiene como objetivo disponer de un sector comercial andaluz que destaque por su calidad, resultando así más atractivo y productivo.

PRIORIDAD:

ALTA



FIRMANTE - FECHA



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

ENTES IMPLICADOS:		Área de Comercio y empresas del sector.		
AGENTE PRINCIPAL:		Área de Comercio con el apoyo activo de AGRASOEG.		
COSTES APROXIMADOS:		4.000-6.000 €/año.		
FUENTES DE FINANCIACIÓN:		- Presupuestos del Ayuntamiento. - Fondos europeos. - Ayudas de la Junta dirigidas a Ayuntamientos, asociaciones y empresas en materia de comercio. - Programas Cámara de Comercio y otros agentes.		
OBJETIVO GENERAL:		Aumentar la capacidad competitiva del comercio de Las Gabias a través de una mejora de la cualificación del sector.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		- Mejorar la gestión de los establecimientos y el desarrollo funcional del punto de venta. - Impulsar la capacitación del comerciante en el ámbito exclusivamente comercial (escaparatismo, atención al cliente...). - Mejorar las capacidades para impulsar la servitización del comercio de Las Gabias.		
RESULTADOS ESPERADOS:		- Desarrollar al menos 1 programa formativo especializado al semestre. - Participación de al menos 15 comercios por programa formativo. - Tutorizar al menos 5 negocios año en los programas presenciales.		
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:		Inicio: Septiembre de 2024		Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO		- Nº y tipología de programas formativos realizados. - Nº de empresas/personas participantes. - Nº de tutorizaciones realizadas.		



M4.2. Facilitación para la creación de nueva oferta comercial: esta medida pretende potenciar la estructura comercial de Las Gabias, mediante el incremento de la calidad y la mezcla comercial de sus principales ejes y focos comerciales, facilitando el emprendimiento comercial y el relevo generacional, prestando especial interés en la ocupación de los locales inactivos con mayor potencial de generación de negocio. Para lograrlo se han proyectado 2 actuaciones específicas:

- ACT16. Programa de emprendimiento, inversión y relevo generacional.
- ACT17. Programa de ocupación de locales vacíos.

FICHA Nº 19.

LÍNEA ESTRATÉGICA L4. INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS		
Medida M4.2. Facilitación para la creación de nueva oferta comercial		
ACTUACIÓN ACT16. PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO, INVERSIÓN Y RELEVO GENERACIONAL		
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:	 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.	
MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:		
Esta actuación surge para para intentar solventar el Punto Crítico: PC3. Municipio compartimentado en núcleos, sin una zona comercial clara y con una competencia muy fuerte en su entorno inmediato; en base a la Palanca de Apoyo PA3. Soluciones adaptadas por zona. Planeamiento de nuevos desarrollos comerciales. La mayor parte del éxito de la dinamización del comercio de proximidad de Las Gabias estará condicionada al mantenimiento, consolidación y adaptación de la oferta comercial existente, para lo cual se ha planteado toda la estrategia del Plan y a la que el Ayuntamiento de Las Gabias. Pero, a su vez, también es preciso revitalizar esta oferta mediante la localización de nuevas actividades o el relevo de las existentes por parte de nuevas personas empresarias. Nuevas actividades que deben consolidarse en el tiempo y, para ello, cualquier nueva actividad que se instale debe realizarlo bajo criterios de sostenibilidad económica, minimizando la reducción del abandono empresarial, que según el último informe GEM de la provincia de Granada 2022-2023, la tasa de cierre de la provincia se situaba en el 1,8%, superior a la media española (en el cómputo		



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

global nacional se situaba en el 1,5%), siendo la falta de rentabilidad del negocio una de las principales causas de cese empresarial (35,7%).

En cualquier caso, es preciso canalizar las nuevas implantaciones conforme a un posicionamiento adecuado y con criterios de viabilidad, por lo que es necesario realizar un importante esfuerzo tanto en la captación de personas emprendedoras como en la comercialización de la superficie disponible para atraer nuevas actividades a los espacios disponibles conforme a un programa de captación de personas emprendedoras y de inversión, para lo cual será necesario trabajar con la utilización de información dinámica (población, consumo y renta, vivienda, locales comerciales, movilidad...) y ofrecer así una información de valor a la potencial persona emprendedora a la hora de elegir la ubicación idónea del negocio. Igualmente, para ayudar a aumentar la rentabilidad del negocio, es conveniente incrementar el grado de profesionalización de las nuevas personas emprendedoras potenciando programas de formación y tutorización personalizada para disminuir la tasa de abandono empresarial.

Dentro de este Programa se deben dar soluciones al relevo generacional, una de las mayores preocupaciones actuales del sector comercio, por lo que impulsar medidas de rejuvenecimiento del sector facilitando el relevo generacional y la continuidad de los comercios sin relevo, mediante la identificación de estos negocios a punto de cerrar, puesta en contacto con el potencial relevo y ayudas para facilitar la reactivación, serán objeto de este Programa, para lo que las empresas pueden utilizar las ayudas al respecto que ofrece la Dirección General de Comercio de la Junta de Andalucía.

Un impulso al emprendimiento y el relevo generacional que debe apoyarse en un ecosistema local del sector que vaya desde la administración local a todos los agentes intervinientes (Consejo de Comercio y Hostelería de Las Gabias, AGRASOEG, Cámara de Comercio, inmobiliarias, personas propietarias, empresas y personas emprendedoras), mediante un ecosistema de emprendimiento y herramientas adecuadas para su impulso: Dosieres de Captación de Inversores y Emprendedores, guías de emprendimiento, concursos de ideas, bancos de ideas de negocio, encuentros empresariales y herramientas digitales para facilitar el acceso inmediato a la información.

Esta actuación se alinea con la Línea Estratégica 1.1. Cultura emprendedora, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que tiene como objetivo generar un entorno que favorezca el crecimiento del comercio andaluz a través de la proliferación de nuevas iniciativas empresariales y el fomento de la cultura emprendedora.

PRIORIDAD:	ALTA
ENTES IMPLICADOS:	Área de Comercio y resto de agentes implicados en el ecosistema (Consejo de Comercio y Hostelería, AGRASOEG, Cámara de Comercio, inmobiliarias, personas propietarias, empresas y personas emprendedoras).
AGENTE PRINCIPAL:	Área de Comercio y Consejo de Comercio y Hostelería.



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

COSTES APROXIMADOS:		- Ecosistema: 3.000-5.000 €⁷. - Ayudas al emprendimiento: 9.000 €/empresa⁸. - Ayudas al relevo generacional: 6.000 €empresa⁹.		
FUENTES DE FINANCIACIÓN:		- Presupuestos del Ayuntamiento. - Fondos europeos. - Ayudas de la Junta en materia de emprendimiento y relevo generacional.		
OBJETIVO GENERAL:		Consolidar y mejorar la estructura comercial de Las Gabias facilitando el emprendimiento comercial y el relevo generacional.		
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:		- Instalar nuevas actividades ocupando la actual superficie disponible (locales inactivos). - Facilitar la captación de personas emprendedoras y de inversión, orientando esta demanda hacia la superficie disponible. - Identificar las empresas sin relevo. - Asesorar tanto a las empresas que quieran transmitir su negocio como a las personas emprendedoras que quieran adquirir una empresa. - Diseñar un ecosistema de comercialización a través de la colaboración público-privada.		
RESULTADOS ESPERADOS:		- Creación del Programa de Captación de Emprendedores e Inversores. - Instalar (nuevos o por relevo generacional) al menos 10-15 negocios comerciales/año en Las Gabias.		
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:			Inicio: Enero de 2025	Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico

⁷ El ecosistema no tiene coste o es muy bajo, se estima aquí la inversión necesaria en material gráfico. La utilización de la información dinámica está calculada en la Actuación nº 17 Programa de ocupación de locales vacíos.

⁸ Existen diversas ayudas al emprendimiento, tanto en subvenciones directas como en créditos, por lo que se recomiendan consultas individuales al CADE. Como referencia se han utilizado las ayudas al emprendimiento del Instituto Andaluz de la Juventud en su cuantía máxima subvencionable. Estimado 5-10 empresas subvencionadas/año.

⁹ Cuantía máxima subvencionable por parte de la Junta de Andalucía a las empresas menores de 10 personas trabajadoras. Estimado 5-8 empresas subvencionadas/año.





INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO	- Creación del Programa de Captación de Emprendedores e Inversores (sí/no). - Nº y tipología de nuevos negocios implantados. - Nº y tipología de actividades relevadas. - Nº y género de empleo generado.
--	---

FICHA Nº 17.

LÍNEA ESTRATÉGICA L4. INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS		
Medida M4.2. Facilitación para la creación de nueva oferta comercial		
ACTUACIÓN ACT17. PROGRAMA DE OCUPACIÓN DE LOCALES VACÍOS		
ALINEACIÓN ESTRATÉGICA CON LAS METAS ODS:		8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.
MARCO DE PARTIDA Y/O DESARROLLO:		
Esta actuación surge para para intentar solventar el Punto Crítico: PC3. Municipio compartimentado en núcleos, sin una zona comercial clara y con una competencia muy fuerte en su entorno inmediato; en base a la Palanca de Apoyo PA3. Soluciones adaptadas por zona. Planeamiento de nuevos desarrollos comerciales. Esta actuación es complementaria a la Actuación Nº 16 Programa de emprendimiento, inversión y relevo generacional y pretende aprovechar el mayor número posible de locales vacíos existentes en las principales áreas comerciales de Las Gabias (preferentemente, porque tendrán mayor viabilidad comercial). Para intentar paliar los altos costes de alquiler, una de las principales quejas del sector, entre las medidas a poner en marcha para facilitar el emprendimiento, se estudiará la posibilidad de poner a disposición de las personas emprendedoras locales a pie de calle a modo de vivero empresarial con un precio subvencionado para que testen su actividad con mayores visos de viabilidad. Es decir, utilizar los propios locales de la calle como receptores de la actividad, generando espacios de interés económica como "locales de protección oficial". En paralelo, también se trabajará para que los locales vacíos sean utilizados como comercios efímeros (uso durante fines de semana u otros ámbitos temporales de interés) con negocios específicos en determinadas campañas, como tiendas de juguetes en Navidad o de disfraces en Carnaval (las llamadas pop-up stores); o por parte de personas emprendedoras, artesanos,		





Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

productores locales u otro tipo de personas con ideas atractivas e innovadoras para exponer sus productos o servicios durante un periodo de tiempo determinado.

Como medida paralela se plantea desarrollar un programa de decoración de locales vacíos donde se mejore la imagen de estos locales a través del arte o el diseño, además de que se anime a su puesta en uso con un nuevo negocio.

Esta actuación se alinea con la Línea Estratégica 1.1. Cultura emprendedora, dentro del VII Plan de Fomento del Comercio Interior de Andalucía 2023-2026, que tiene como objetivo generar un entorno que favorezca el crecimiento del comercio andaluz a través de la proliferación de nuevas iniciativas empresariales y el fomento de la cultura emprendedora.

PRIORIDAD:	ALTA
ENTES IMPLICADOS:	Área de Comercio y resto de agentes implicados en el ecosistema (Consejo de Comercio y Hostelería, AGRASOEG, Cámara de Comercio, inmobiliarias, personas propietarias, empresas y personas emprendedoras).
AGENTE PRINCIPAL:	Área de Comercio y Consejo de Comercio y Hostelería.
COSTES APROXIMADOS:	30.000-35.000 € ¹⁰ .
FUENTES DE FINANCIACIÓN:	• Presupuestos del Ayuntamiento. • Fondos europeos.
OBJETIVO GENERAL:	Potenciar la estructura comercial de Las Gabias facilitando el emprendimiento comercial, facilitando el testeo de los negocios a costes inferiores al de mercado.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	▪ Instalar nuevas actividades ocupando la actual superficie disponible (locales inactivos) testando la actividad a menores costes de mercado. ▪ Ocupar los locales disponibles con actividades temporales. ▪ Incrementar la visualización de espacios disponibles. ▪ Disminuir la sensación de inactividad en espacios de alta inactividad. ▪ Mejorar la imagen de los locales inactivos. ▪ Generar actividad en momentos puntuales. ▪ Ampliar los espacios residenciales.
RESULTADOS ESPERADOS:	▪ Poner en marcha el sistema de "locales de protección oficial".

¹⁰ Se incluye herramienta tecnológica [Pickgeo Location Intelligence](#). Idea ganadora del concurso de ideas 2021 promovidos por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.



FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

			▪ “Incubar” al menos 5 nuevos negocios/año. ▪ Ocupar 5 locales/año con actividades temporales.	
CALENDARIO DE EJECUCIÓN:	DE	Corto Plazo (2024)	Medio Plazo (2025-2026)	Largo Plazo (2027-2028)
DURACIÓN DE LA ACTUACIÓN:			Inicio: Enero de 2026	Fin: Continuado a lo largo del Plan Estratégico
INDICADORES DE EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO			▪ N° de locales inactivos por áreas o ejes comerciales. ▪ Puesta en marcha del sistema de “locales de protección oficial” (Sí/No). ▪ N° de locales sin actividad intervenidos. ▪ N° y tipología de negocios implantados. ▪ N° y tipología de actividades temporales implantadas.	



FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3



7.3 CALENDARIO DE ACTUACIÓN

A continuación, se especifica el cronograma estimado de ejecución del *Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias*, en un ámbito temporal de 2024-2028, que debe ser la base de su seguimiento por parte del Consejo de Comercio y Hostelería de Las Gabias.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES	2024				2025				2026				2027-2028			
			T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS	M1.1. Creación de un canal estable de colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.	ACT01. Creación de un Consejo Sectorial del Comercio y la Hostelería de Las Gabias.																
		ACT02. Refuerzo de la colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias																
		ACT03. Impulso al incremento y profesionalización del asociacionismo comercial.																
		ACT04. Desarrollo de estrategias zonales de revitalización comercial.																
	M1.2. Facilitación de la actividad comercial de Las Gabias.	ACT05. Mejora de la gestión del conocimiento comercial.																
		ACT06. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Comercio.																

Sigue...



			2024				2025				2026				2027-2028			
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
L2. VISUALIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS	M2.1. Potenciación de la Identidad Comercial de Las Gabias.	ACT07. Creación y/o restyling de la marca comercial de Las Gabias.																
		ACT08. Diseño, ejecución y evaluación de una comunicación comercial segmentada.																
	M2.2. Desarrollo de herramientas colaborativas conjuntas de servicios añadidos a la clientela.	ACT09. Implantación de servicios adicionales conjuntos.																
L3. TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE ESPACIOS AMABLES PARA EL CONSUMO	M3.1. Mejora del confort y la accesibilidad a los espacios comerciales.	ACT10. Espacios más amables para el consumo.																
		ACT11. Facilitación del acceso a los espacios comerciales.																
	M3.2. Nuevos desarrollos comerciales.	ACT12. Planificación de nuevos desarrollos en el PGOU.																
		ACT13. Implantación de Mercados Municipales de Abastos.																

Sigue...

			2024				2025				2026				2027-2028			
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
L4. INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS	M4.1. Mejora de la capacitación y la competitividad comercio local.	ACT14. Apoyo a la transformación digital del comercio local.																
		ACT15. Apoyo en la formación tradicional y en la servitización del comercio local.																
	M4.2. Facilitación para la creación de nueva oferta comercial.	ACT16. Programa de emprendimiento, inversión y relevo generacional.																
		ACT17. Programa de ocupación de locales vacíos.																



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA62200O3C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 20243524000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



7.4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación, se especifica el presupuesto estimado que sería necesario para la correcta puesta en marcha del *Plan Estratégico de Comercio Municipal de Las Gabias 2024-2028* que puede oscilar entre los **265.000 € a los 355.000 €** aproximadamente, si se llevan a cabo todas las actuaciones planteadas y **siempre a expensas de añadir estudios y presupuestos con mayor detalle:**

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ESTIMADO
L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS	M1.1. Creación de un canal estable de colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.	ACT01. Creación de un Consejo Sectorial del Comercio y la Hostelería de Las Gabias.	Sin presupuesto o muy bajo.
		ACT02. Refuerzo de la colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias	60.000-80.000 €
		ACT03. Impulso al incremento y profesionalización del asociacionismo comercial.	34.400-43.000 €
		ACT04. Desarrollo de estrategias zonales de revitalización comercial.	Análisis: sin coste o muy bajo. Actuaciones: pendiente de necesidades y estudios de detalle.
	M1.2. Facilitación de la actividad comercial de Las Gabias.	ACT05. Mejora de la gestión del conocimiento comercial.	8.000-12.000 €
		ACT06. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Comercio.	Sin presupuesto o muy bajo.



FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Subtotal Línea			102.400-135.000 €
LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ESTIMADO
L2. VISUALIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS	M2.1. Potenciación de la Identidad Comercial de Las Gabias.	ACT07. Creación y/o restyling de la marca comercial de Las Gabias.	7.300-11.450 €
		ACT08. Diseño, ejecución y evaluación de una comunicación comercial segmentada.	64.500-86.000 €
	M2.2. Desarrollo de herramientas colaborativas conjuntas de servicios añadidos a la clientela.	ACT09. Implantación de servicios adicionales conjuntos.	• Estudio previo de herramientas: sin coste o muy bajo. • Implantación de herramientas: pendiente del estudio previo.
Subtotal Línea			71.800-97.450 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA62200O3C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08	EXPEDIENTE :: 202435 24000001 Fecha: 27/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ESTIMADO
L3. TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE ESPACIOS AMABLES PARA EL CONSUMO	M3.1. Mejora del confort y la accesibilidad a los espacios comerciales.	ACT10. Espacios más amables para el consumo.	- Trabajo conjunto: sin coste o muy bajo. - Desarrollo de actuaciones: altos, pendiente de estudios de detalle.
		ACT11. Facilitación del acceso a los espacios comerciales.	Costes altos, pendientes de estudios de detalle.
	M3.2. Nuevos desarrollos comerciales.	ACT12. Planificación de nuevos desarrollos en el PGOU.	Sin coste o muy bajo (incluido en el coste de redacción del nuevo PGOU).
		ACT13. Implantación de Mercados Municipales de Abastos.	Estudio de Viabilidad: 15.000-18.000 €. Implantación de Equipamientos: pendiente de estudios de detalle.
	Subtotal Línea		15.000-18.000 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA62200O3C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 20243524000001
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08	Fecha: 27/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES	PRESUPUESTO ESTIMADO
L4. INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS	M4.1. Mejora de la capacitación y la competitividad del comercio local.	ACT14. Apoyo a la transformación digital del comercio local.	25.800-38.700 €
		ACT15. Apoyo en la formación tradicional y en la servitización del comercio local.	17.200-25.800 €
	M4.2. Facilitación para la creación de nueva oferta comercial.	ACT16. Programa de emprendimiento, inversión y relevo generacional.	3.000-5.000 €
		ACT17. Programa de ocupación de locales vacíos.	30.000-35.000 €
Subtotal Línea			76.000-104.500 €
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO DEL PLAN			265.200-354.950 €



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA62200O3C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 20243524000001
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08	Fecha: 27/05/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



7.5. SEGUIMIENTO DEL PLAN

A continuación, se expone el Cuadro de Mandos de Indicadores Cuantitativos enfocado en todo momento hacia el seguimiento y evolución del *Plan Estratégico de Comercio Municipal de Las Gabias 2024-2028*. Los objetivos previstos deberán ser evaluados por la Mesa del Turismo y Comercio conforme al presupuesto disponible en cada anualidad, prioridades detectadas y espacios de oportunidad. Los indicadores han sido agrupados atendiendo a las diferentes Líneas Estratégicas, Medidas y actuaciones planteadas:

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES	INDICADORES
L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS	M1.1. Creación de un canal estable de colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.	ACT01. Creación de un Consejo Sectorial del Comercio y la Hostelería de Las Gabias.	- N.º de agentes intervinientes. - N.º de reuniones/año. N. de acuerdos alcanzados. - N.º de acciones desarrolladas.
		ACT02. Refuerzo de la colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias	- Presupuesto de ayuda aportado. - Nº y tipología de actuaciones llevada a cabo. - N.º de solicitudes/año. - N.º y tipología de ayudas/año. - Inversión solicitada y generada.
		ACT03. Impulso al incremento y profesionalización del asociacionismo comercial.	- Evolución del Nº de asociados. - Nº y tipología de servicios adicionales. - Evolución del presupuesto propio de AGRASOEG. - Consecución del reconocimiento oficial como CCA (sí/no).
		ACT04. Desarrollo de estrategias zonales de revitalización comercial.	- Nº de zonas/núcleos trabajados. - Nº y tipología de actuaciones planteadas. - Evolución del nº de comercios existentes en las zonas trabajadas.



FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001

Fecha: 27/05/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES	INDICADORES
	M1.2. Facilitación de la actividad comercial de Las Gabias.	ACT05. Mejora de la gestión del conocimiento comercial.	- Realización del Portal (sí/no). - Nº y tipología de secciones/información de la web. - Nº de usuarios. - Nº y tipología de consultas.
		ACT06. Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Comercio.	- Indicadores propios de cada actuación. - Grado de ejecución global del Plan Estratégico. - Grado de ejecución parcial de Ejes Estratégicos y Medidas de Actuación.
L2. VISUALIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS	M2.1. Potenciación de la Identidad Comercial de Las Gabias.	ACT07. Creación y/o restyling de la marca comercial de Las Gabias.	- Creación de la marca (sí/no). - Submarcas creadas. - Nº de establecimientos con implantación de la marca. - Nº de campañas/año con la implantación de la marca.
		ACT08. Diseño, ejecución y evaluación de una comunicación comercial segmentada.	- Nº y tipología de actuaciones ejecutadas. - Nº de las personas usuarias por actuación. - Retorno de inversión y conversión por actuación.
	M2.2. Desarrollo de herramientas colaborativas conjuntas de servicios añadidos a la clientela.	ACT09. Implantación de servicios adicionales conjuntos.	- N.º de empresas adheridas por herramienta. - Nº de clientela usuaria por herramienta. - Inversión generada.
L3. TRANSFORMACIÓN Y GENERACIÓN DE ESPACIOS AMABLES PARA EL CONSUMO	M3.1. Mejora del confort y la accesibilidad a los espacios comerciales.	ACT10. Espacios más amables para el consumo.	- Nº de encuentros/procesos donde se participe. - M² de calles intervenidas. - Tránsito de personas por tramos temporales (horas/día).



FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435

24000001

Fecha: 27/05/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



Concejalía Delegada de Presidencia, Personal y Desarrollo Local

LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES	INDICADORES
			Nº de nuevos establecimientos abiertos en las calles intervenidas.
		ACT11. Facilitación del acceso a los espacios comerciales.	- Nº y tipología de señales implantadas. - Nº de espacios señalizados comercialmente. - Nº de plazas sensorizadas. - Nº de campañas de sensibilización realizadas. - Evolución del Nº de plazas de rotación ocupadas.
	M3.2. Nuevos desarrollos comerciales.	ACT12. Planificación de nuevos desarrollos en el PGOU.	- Redacción del nuevo PGOU (sí/no). - Nº de reuniones del sector durante la redacción del PGOU. - Nº y tipología de soluciones aportadas por el sector en los nuevos desarrollos. - M² de superficie comercial en los nuevos desarrollos.
		ACT13. Implantación de Mercados Municipales de Abastos.	- Realización estudio de viabilidad (sí/no). - Construcción de Mercado o Mercados (sí/no y nº de mercados construidos). - M² de superficie de Mercados de Abastos. - Nº y tipología de puestos. - Población abastecida a menos de 500 m.
L4. INNOVACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMERCIO DE LAS GABIAS	M4.1. Mejora de la capacitación y la competitividad del comercio local.	ACT14. Apoyo a la transformación digital del comercio local.	- Nº y tipología de tutorizaciones realizadas. - Nº y tipología de soluciones trabajadas. - Nº de empresas/personas participantes.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA62200O3C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001

Fecha: 27/05/2024

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



LÍNEAS ESTRATÉGICAS	MEDIDAS	ACTUACIONES	INDICADORES
		ACT15. Apoyo en la formación tradicional y en la servitización del comercio local.	- Nº y tipología de programas formativos realizados. - Nº de empresas/personas participantes. - Nº de tutorizaciones realizadas.
	M4.2. Facilitación para la creación de nueva oferta comercial.	ACT16. Programa de emprendimiento, inversión y relevo generacional.	- Creación del Programa de Captación de Emprendedores e Inversores (sí/no). - Nº y tipología de nuevos negocios implantados. - Nº y tipología de actividades relevadas. - Nº y género de empleo generado.
		ACT17. Programa de ocupación de locales vacíos.	- Nº de locales inactivos por áreas o ejes comerciales. - Puesta en marcha del sistema de "locales de protección oficial" (Sí/No). - Nº de locales sin actividad intervenidos. - Nº y tipología de negocios implantados. - Nº y tipología de actividades temporales implantadas.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA62200O3C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad

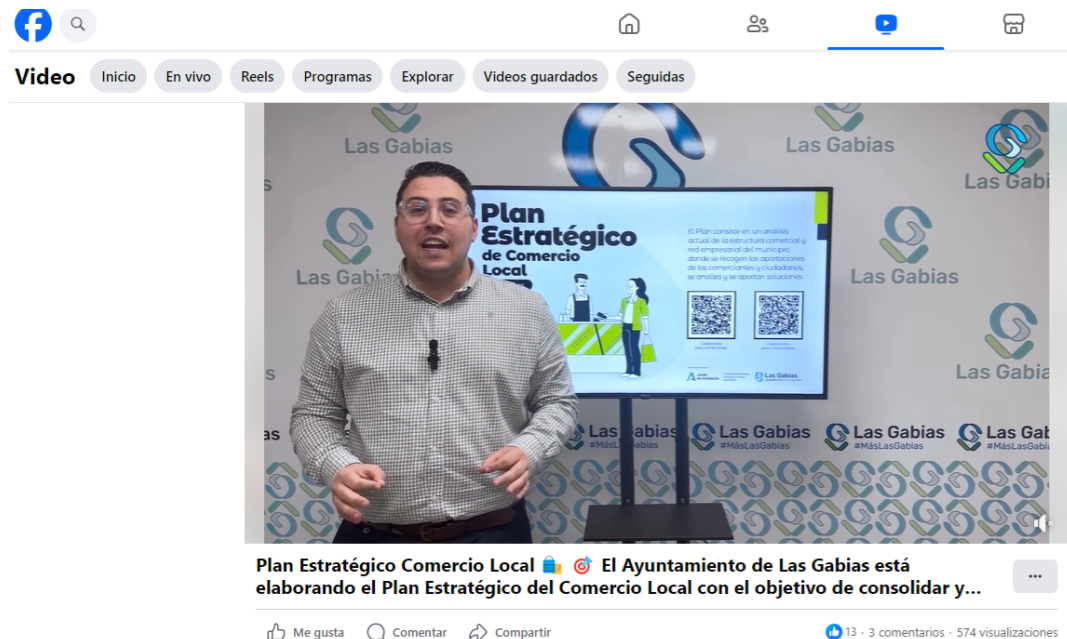
FIRMANTE - FECHA
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08

EXPEDIENTE :: 202435
24000001
Fecha: 27/05/2024
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL



7.6. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL PLAN

El Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias 2024-2028 ha buscado tener la máxima difusión desde el principio para que la ciudadanía conozca el Proyecto desde sus inicios, así como los compromisos adquiridos en forma de actuaciones y objetivos, utilizando las Webs y RRSS municipales para difundir y solicitar la participación activa de personas consumidoras y de comerciantes en el Plan Estratégico de Comercio.



Vídeo difundiendo las encuestas del Plan.



DISEÑO POSTS PARA FACEBOOK

TEXTO DEL POST PARA LAS GABIAS

El Ayuntamiento de Las Gabias, dentro del Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias, ha elaborado una encuesta para medir el estado del comercio en nuestro municipio. Y le pedimos, como persona residente y consumidora en Las Gabias, que invierta solo 5 minutos, la rellene y nos exprese cómo mejoraría nuestro comercio. Accede a la encuesta aquí:
<https://forms.gle/P5eRMaNHjKjVFWCd8>



Ejemplo de post para RRSS diseñado para la participación en el Plan.



PEC LAS GABIAS - Cuestionario a personas consumidoras

Preguntas Respuestas Configuración

PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO LOCAL DE LAS GABIAS

 **Las Gabias**
AYUNTAMIENTO

 **Junta de Andalucía**
Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

Sección 1 de 3

CUESTIONARIO A PERSONAS CONSUMIDORAS

B *I U  *

El Ayuntamiento de Las Gabias, comprometido con el Comercio Local, presentó solicitud de una subvención de la Junta de Andalucía destinada a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía.

Este trabajo ha sido financiado por la Junta de Andalucía a través de la Orden de 6 de agosto de 2021, modificada por la Orden de 23 de diciembre de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigidas a Ayuntamientos y destinadas a impulsar la mejora, modernización y promoción del comercio y la artesanía en Andalucía, mediante Resolución de 6 de noviembre de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la provincia de Granada.

Sección 2 de 7

BLOQUE 1: IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA EMPRESA

Descripción (opcional)

1. Nombre comercial

Texto de respuesta corta

2. Núcleo o espacio donde tiene instalado su negocio

☐ Gabia Grande

☐ Híjar

☐ Gabia Chica

☐ Pedro Verde

☐ Los Llanos

☐ San Javier

☐ Polígono Industrial

☐ NS/NC

Vista parcial de los cuestionarios diseñados para la participación en el Plan.



7.7. MODELO DE GOBERNANZA DEL PLAN

Para la coordinación y ejecución de las actuaciones planteadas en el Plan de Actuación Comercial hay que resaltar la importancia de la Línea L1. REFORZAMIENTO DEL ECOSISTEMA COMERCIAL DE LAS GABIAS, con el objetivo de llevar a cabo la revitalización del comercio de proximidad de Las Gabias e incidir en el papel de la Gobernanza para el éxito del *Plan Estratégico de Comercio Local de Las Gabias 2024-2028*.

En este contexto, hay que aprovechar el impulso del proceso participativo desarrollado en el Diagnóstico para crear y consolidar compromisos y alianzas fuertes entre todos los agentes implicados, tanto públicos como privados, para construir juntos y abordar los múltiples retos sociales, económicos y ambientales a los que se enfrenta el comercio minorista de Las Gabias.

Por ello, dentro de esa línea estratégica se ha propuesto la Medida 1.1 "Creación de un canal estable de colaboración público-privada en el sector comercial de Las Gabias.", donde a través de la actuación 1 "ACT01. Creación de un Consejo Sectorial del Comercio y la Hostelería de Las Gabias", se pretende crear un Grupo Motor y estable que impulse el Plan de Comercio.

En el Consejo Sectorial de Comercio y Hostelería recaerá la corresponsabilidad público-privada de la gobernanza del Plan de Comercio en relación a las propuestas de actuación. Dentro de esta Gobernanza, se precisa de esta estructura organizativa del proceso de cooperación para la operatividad de la Estrategia. Igualmente, una de las funciones del Grupo Motor debe ser el seguimiento, el monitoreo y la evaluación de la implementación de la Estrategia para tomar el rumbo y soluciones adecuadas en cada momento. Igualmente, para hacer más operativa la gobernanza del Plan de Comercio, el Consejo Sectorial de Comercio y Hostelería debe poder instrumentalizarse mediante Comisiones Técnicas de Trabajo.



FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08



DILIGENCIA

Para hacer constar que el Plan Estratégico de Comercio Municipal 2024-2028 de Las Gabias ha sido aprobado por Decreto 2024/01455 de 12 de junio, de la Alcaldía.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente
EL SECRETARIO GENERAL
Francisco Javier Puerta Martí



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE :: 20243524000001
FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 17/06/2024		Fecha: 27/05/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 17/06/2024 14:35:08		Hora: 00:00
		Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E8000EA6220003C7V2J7Z3N3

